

GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



NUMERO 2,304
CIUDAD UNIVERSITARIA
JUNIO 9 '88

Programa editorial
de apoyo académico
COLMEX-UNAM

página 13

Imperativo insoslayable

UNAM, más académica y comprometida: Carpizo

Una universidad más académica y comprometida con nuestro pueblo, a la vez que más sólida en su interior, para que pueda proyectarse con mayor fuerza en las circunstancias nacionales, "es el propósito de quienes estamos por la persistencia y sobrevivencia de la Universidad", expresó el rector Jorge Carpizo, y advirtió que la UNAM se encuentra hoy ante la disyuntiva de persistir o verse aniquilada "al filo de dos posibilidades antagónicas e irreconciliables": o afirma su ser y los principios que la constituyen, o reniega de sí y de su historia, de su misión y compromiso con la nación.

Al dar lectura a su ensayo *El ser y el deber ser de la Universidad Na-*

cional Autónoma de México, el pasado martes 7 de junio, el doctor Carpizo indicó que solamente la consolidación de la vida académica en un marco de libertad, respeto, tolerancia y pluralidad, "sin pretensiones de hegemonía por parte de individuos, grupos o sectores", podrá garantizar la supervivencia de la Universidad como tal.

En ese sentido, indicó que todos los universitarios: docentes, investigadores, alumnos, funcionarios o egresados tienen el compromiso insoslayable de superarse cotidianamente en sus quehaceres. "La consolidación de la Universidad, y la del país desde la Universidad —dijo—, suponen no palabras ni actitudes espectaculares, demagógicas o populistas. México y su Universidad Nacional requieren de un esfuerzo de superación individual y colectiva, de

(pasa a la página 4)

Se iniciaron el lunes los Seminarios de Diagnóstico

El análisis crítico de los planes de estudio en escuelas y facultades de la UNAM, deficiencias en los métodos de enseñanza, pase automático, derechos y obligaciones de maestros y alumnos, "masificación" de la Casa de Estudios y problemáticas en la difusión del quehacer cultural son temas sobresalientes en los Seminarios de Diagnóstico durante los tres primeros días de su realización.

Desde el lunes y hasta ayer miércoles se han realizado los seminarios previos al Congreso Universitario con una amplia participación, en cuanto al número de ponencias se refiere,

(pasa a la página 6)

Acuerdos

Se establece el Programa
de Estímulos para la
Formación Artística y
Cultural del Estudiante

página 11

Se instituye la feria
universitaria del
artículo escolar

página 12

Se establece un descuento
general del 60% para
los alumnos en la compra
de libros editados por
la UNAM en las librerías
universitarias

página 12

30 años de la computación en México

página 2



Barajas Celis señaló que la computación es la "hazaña tecnológica del siglo", durante la inauguración del congreso que forma parte de los festejos de las tres décadas de la computación en la UNAM.

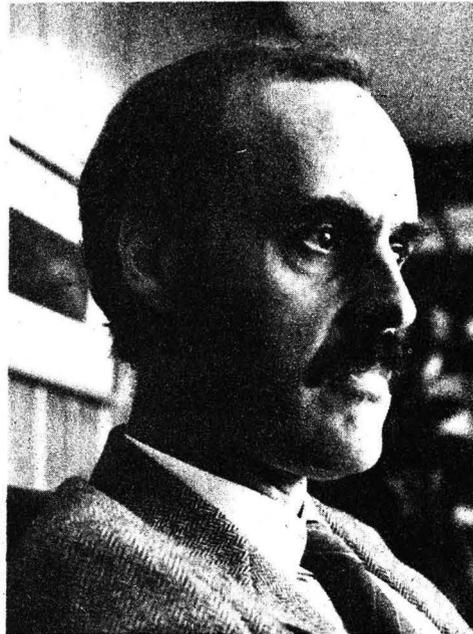
La computación, esencial para una formación intelectual

Con motivo de la instalación de la primera computadora en la UNAM, hace 30 años, el doctor Jorge Carpizo puso en marcha —el 6 de junio— los festejos para conmemorar este histórico acontecimiento que situó a México como pionero en la computación y la informática en América Latina, acto cuya trascendencia —dijo el Rector— ha repercutido en todas las áreas del quehacer científico, académico y cultural, así como en las diversas ramas productivas y de servicios a nivel nacional.

Al declarar formalmente inaugurado el Congreso nacional: pasado, presente y futuro de la computación en México, que se lleva a cabo en la Facultad de Ciencias hasta mañana, 10 de junio, el rector Carpizo resaltó la importancia de la UNAM como pionera de la computación en el país. La instalación de la primera computadora en la Facultad de Ciencias en 1958, señaló, fue el origen de un esfuerzo que ha redundado en logros importantes. "En poco tiempo —manifestó— los equipos de cómputo se han convertido en instrumentos indispensables para el apoyo de múltiples actividades", y agregó que actualmente casi no hay campo del quehacer humano que no se haya beneficiado por el uso de las computadoras.

Luego de entregar reconocimientos a profesores, investigadores y técnicos que a lo largo de 30 años han contribuido al desarrollo de esta tecnología en la Universidad, el Rector dijo que para la UNAM es muy satisfactorio el hecho de haber sido la forjadora de los primeros técnicos e investigadores especializados en el área de la computación; asimismo, reconoció la labor de quienes con su interés, dedicación y entusiasmo han logrado que el uso de la computadora se extienda, no sólo a los diversos ámbitos del quehacer universitario, sino a un gran número de instituciones públicas y privadas, "impulsando así el desarrollo de la tecnología en beneficio de México".

Finalmente, el doctor Jorge Carpizo resaltó la importancia en la formación de nuevos profesionales en la rama de la informática y el desarrollo de más y mejores aplicaciones de los sistemas automatizados.



Bracho. La computadora podría convertirse en un paradigma de pensamiento abstracto.

A su vez, el doctor Felipe Bracho, secretario ejecutivo del Consejo Asesor de Cómputo de la Rectoría, dijo que la computadora es resultado de "una aventura intelectual de las más puras: de la tradición del pensamiento que indaga sobre el pensamiento mismo". Hizo una analogía

En el edificio anexo de Ingeniería

Exposición: Treinta años de la computación en México

Como parte de los festejos para conmemorar el trigésimo aniversario de la instalación de la primera computadora en la UNAM, el doctor Daniel Reséndiz Núñez, director de la Facultad de Ingeniería, inauguró el 6 de junio la exposición Treinta años de la computación en México, en donde los más impor-

tantos proveedores de equipos de cómputo de la UNAM exhiben sus productos y los más recientes adelantos en esta área; ofrecen además al público visitante importantes promociones y descuentos en algunos dispositivos.

Al cortar el simbólico listón para dar paso a los visitantes, el doctor Reséndiz informó que esta muestra

NOTA ACLARATORIA

En el número 2,302 de Gaceta UNAM, correspondiente al 2 de junio, publicamos en la página 3, bajo el título "Premios Universidad Nacional 1988", el nombre del profesor Vicente Magdaleno Carmona, tal y como aparece en la lista que nos envió la Dirección General de Proyectos Académicos. El nombre correcto del galardonado en Docencia en Humanidades es Vicente Magdaleno Cardona.

entre los efectos sociales y culturales causados por la invención de la imprenta y las repercusiones que en la actualidad tiene el uso de la computadora; por lo tanto, añadió: "No estamos celebrando a una máquina cualquiera ni a una herramienta más, conmemoramos el surgimiento de una ciencia y la tecnología que le da cuerpo".

El doctor Bracho reiteró que la computadora no es simplemente una máquina más de las tantas que ha creado el hombre. "Su universo —subrayó— es tan real como el de nosotros mismos, es el mundo del lenguaje, de la lógica y del tiempo". Luego de hacer una breve cronología del surgimiento de las primeras computadoras, el especialista dijo que, como ciencia, la informática nos permite, además de comunicar, reproducir y transmitir el conocimiento, analizarlo, manipularlo e, incluso, ponerlo en práctica y explorar los resultados".

Al abundar sobre la importancia de los sistemas automatizados, el funcionario afirmó que en un futuro cercano la computación pasará a ser, al lado de las matemáticas, un paradigma de razonamiento abstracto, "materia esencial de una formación intelectual completa en cualquier área del conocimiento y, por lo tanto, parte integral del buen currículum escolar".

Al referirse a la política que para el desarrollo de la computación ha impulsado la Rectoría, el doctor Felipe Bracho señaló como ejemplos la multiplicación de los recursos de cómputo para ponerlos al servicio de la comunidad; la instalación de los primeros laboratorios de enseñanza en el bachillerato y el establecimiento de un centro de vinculación academia-industria, con la participación de empresas de la industria electrónica. Para concluir, aseveró que de nuestra capacidad y voluntad para adap-

tar la nueva tecnología a las necesidades del país dependerá el papel que México pueda jugar en el concierto mundial de la nueva revolución tecnológica. "Nos mueve la emoción de explorar ese nuevo mundo de la inteligencia: la computación", finalizó.

Por su parte, el doctor Alberto Barajas Celis, Profesor Emérito de la Facultad de Ciencias y pionero de la computación en la UNAM, señaló que la computación es "la hazaña tecnológica más grande de este siglo", y afirmó que en las negociaciones de las superpotencias "la tercera guerra mundial se jugó en las computadoras", ya que éstas, con su capacidad de manejar con impresionante precisión y rapidez el universo de los números, permitieron establecer pronósticos sobre el potencial nuclear de Estados Unidos y la URSS.

Barajas Celis agregó que la sociedad actual está sometida al imperio de los números, acontecimiento vislumbrado por el célebre pensador griego Pitágoras, quien aseguró que lo único que no se podía medir a partir de los cálculos matemáticos son los valores humanos. Del mismo modo manifestó su satisfacción por que la labor iniciada por el grupo de pioneros del que forma parte haya rendido frutos y avances portentosos en la computación; enfatizó que adecuadamente utilizadas, las computadoras permiten manejar el futuro de los pueblos.

En el acto, que se llevó a cabo en el Auditorio Alfonso Caso, estuvieron presentes el doctor Abelardo Villegas, secretario general de la UNAM; el doctor Daniel Reséndiz, director de la Facultad de Ingeniería; el doctor Ignacio Méndez Ramírez, director del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, y el doctor Octavio Rascón Chávez, director de Cómputo Académico, entre otros funcionarios de la Universidad.

coincide con la celebración del décimo aniversario del establecimiento de la carrera de Ingeniería en Computación en la FI, "en la que muchos de ustedes —dijo a los estudiantes— están inscritos y se convertirán en profesionales exitosos".

Manifestó su interés por que los festejos sean motivo para reflexionar sobre la evolución que hasta el momento ha tenido la computación, tanto en la Universidad como en el país y en el mundo; "preparémonos —exhortó a los alumnos— para este que es el primer ejemplo incuestionable del siglo veinte de una revolución originada en la cien-

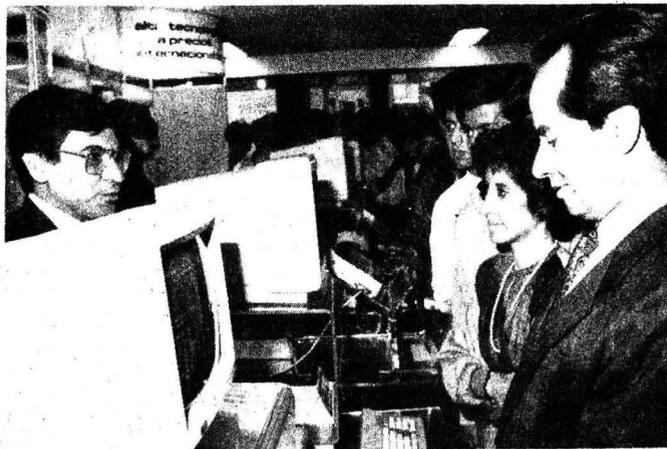
cia y la tecnología".

La exposición instalada en el edificio anexo de la FI cuenta también con un in-

terésante local que presenta una cronología desde 1958, cuando se instaló la primera computadora en

la Facultad de Ciencias, hasta los más modernos equipos con que cuenta la Universidad en la actualidad. Dicha cronología describe a la UNAM como pionera de la computación no sólo en México, sino en América Latina.

Destacan también por su importancia los locales de los proveedores de equipo Unysis-IBM, que exhiben, con explicación adicional para quien lo solicite, los superequipos de cómputo y las novedades más recientes en cuanto a innovación tecnológica. El visitante tendrá la oportunidad de comprobar el impresionante desarrollo de la computación en tan pocos años. □



Daniel Reséndiz y Margarita Chávez durante la exposición conmemorativa de los treinta años de haberse instalado la primera computadora en la Facultad de Ciencias.

UNAM, más...

(viene de la página 1)

la decisión renovada de ser mejores, de actuar con miras a la consecución de fines que nos afirmen como personas y como nación".

Destacó asimismo que la Universidad Nacional es fruto de "un gran esfuerzo de nuestro pueblo", en su proyecto histórico de construir un porvenir más justo y soberano, y asentó que "la Universidad que debemos poner al servicio de México no ha de ser una institución mediocre", incapaz de brindar solución a los grandes problemas nacionales, sino una "Universidad de excelencia, sólida-mente académica y, a la vez, popular; no populista".

Al segundo día de haber dado inicio los Seminarios de Diagnóstico, en varias dependencias de la UNAM, el doctor Carpizo rechazó la utilización de la autonomía universitaria como pretexto para emprender acciones ajenas a los fines de la Institución, y la definió como "una fórmula para garantizar que la Universidad y los proyectos académicos en ella desarrollados estén al servicio de los intereses y necesidades sociales, sin que aquella sea perturbada por distintos grupos de poder político y económico". No corresponde a la Universidad, agregó, ser un ariete que se utilice para golpear al sistema político.

Ante un público numeroso —integrado principalmente por catedráticos y estudiantes—, que se reunió en el Aula Magna "Jacinto Pallaes" de la Facultad de Derecho para escuchar al Rector, el doctor Carpizo aseguró que sólo a los grupos más retrógrados conviene una Universidad con bajos niveles académicos, pues una institución de ese tenor ni posibilita la movilidad social de sus miembros ni propicia la soberanía nacional.

"En contra de un proyecto de Universidad que entroniza la mediocridad, el mínimo esfuerzo, la apatía y el desinterés como principios supremos, con el subyacente fin de crear condiciones propicias a la manipulación política, se presenta uno que se le opone frontalmente: la Universidad de elevada matrícula que se rige por el **desiderátum** de la excelencia académica; que en lugar de requisitos y exigencias mínimos, busca el cumplimiento óptimo de los fines y funciones propios de la institución en su conjunto y de cada uno de los sectores que la integran".

El Rector, que en otro momento de la conferencia consideró que en un país como el nuestro ser estudiante universitario es un "privilegio", aseveró que la búsqueda de la superación y la excelencia académicas constituye un imperativo insoslayable y que la Institución estará en mejores condiciones de servir al país si contribuye a crear la ciencia y la tec-

nología que afirmen su soberanía e independencia.

Sin embargo, rechazó que deba ser la UNAM la única Institución que responda a los problemas de la educación superior en México, y juzgó insostenible la idea del crecimiento indefinido de esta Casa de Estudios. Aceptar el ingreso irrestricto de alumnos y disminuir los requerimientos o buscar la excelencia académica constituye una falsa disyuntiva, aseguró, pues igualar en la mediocridad sólo sirve a los intereses de manipulación demagógica y populista.

El rector Carpizo definió a la UNAM como "una Institución democrática y democratizadora que en el curso de su historia se ha empeñado en propiciar en su ámbito las condiciones de la vida democrática: la libertad de opinión, de reunión y de asociación, la tolerancia, el debate racional de las ideas".

Asimismo, consideró errónea la concepción según la cual el Rector, el Consejo Universitario o la Junta de Gobierno tienen en sus manos todas las decisiones de la Institución, pues éstas, puntualizó, derivan de las relaciones de interdependencia y de las funciones específicas que cumplen las autoridades, factores que propician una distribución de responsabilidades y atribuciones. Son dichas relaciones de interdependencia, aseguró, las que impiden la hegemonía de algunas autoridades.

Recordó que en nuestra Universi-

GACETA UNAM



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Jorge Carpizo
Rector

Dr. José Narro Robles
Secretario General

Dr. Abelardo Villegas
Secretario General Académico

CP José Romo Díaz
Secretario General Administrativo

Lic. Mario Ruiz Massieu
Secretario General Auxiliar

Lic. Manuel Barquín Álvarez
Abogado General

Lic. Héctor Morales Corrales
Coordinador de Comunicación
Universitaria

Fernando Guzmán Aguilar
Director de Gaceta UNAM

Miguel Ángel López Camacho
Jefe de Información

Miguel Conde D'Arbell
Jefe de Redacción

Gaceta UNAM aparece lunes y
jueves.

Oficinas: Primer piso del edificio
ubicado en el costado norte de la
Torre II de Humanidades

Teléfonos: 550-59-06 y 550-52-15,
extensión 3320

Año XXXIII, Octava época,
Número 2,304

Publicada por la



Coordinación
de Comunicación
Universitaria

Jorge Carpizo.
Sólo la consolidación
académica garantizará
la supervivencia de
la Universidad
como tal.



Foto: Marco A. Mijares.

dad priva la democracia representativa, por la cual los universitarios eligen libremente y de manera directa, conforme a las funciones que les corresponden dentro de la Institución, a la mayoría de los órganos de autoridad. “La vía del gobierno universitario —enfaticó— es la de las autoridades representativas de la comunidad, o unipersonales con consenso, que actúan en el marco de la legislación y que en todo momento pueden dar razón de sus actos”.

El Rector también se refirió a los esfuerzos emprendidos en los últimos años para limitar el crecimiento burocrático de la UNAM. Informó que en la administración central no ha crecido el número de las plazas administrativas, y aunque sí lo ha hecho en otras áreas, dijo, siempre ha sucedido con un principio fundamental: “la administración debe estar al servicio de la academia y no a la inversa”.

Afirmó en ese sentido que “la Universidad no se encuentra en manos de burócratas”, pues en su administración colaboran de manera importante académicos que, paralelamente a las funciones que cumplen dentro de ésta, desarrollan labores de docencia e investigación.

En cuanto al presupuesto universitario, reconoció que éste resulta insuficiente dadas las necesidades de esta Casa de Estudios, y enumeró algunas de las acciones que, aparte de las aportaciones del gobierno federal, se realizan para obtener recursos

adicionales: campañas con los egresados, donaciones y fideicomisos, principalmente.

Respecto al personal académico, el doctor Jorge Carpizo dijo que su consolidación en niveles de excelencia depende primordialmente del éxito de la superación académica de la Universidad. “Ese ha de ser el eje de cualquier reforma universitaria, pues en manos de los académicos se encuentra la vida toda de la Institución”, aseguró.

Por ello, señaló que es indispensable no abatir los requisitos para la contratación del personal académico, “como ha ocurrido algunas veces”, y recomendó una selección escrupulosa, conforme a criterios académicos y siguiendo un plan de desarrollo institucional.

A los estudiantes les recordó que integran un sector favorecido “en relación con la mayoría de una población con enormes carencias en materia de educación”, y que esa condición entraña, al mismo tiempo, derechos y obligaciones.

El alumno, dijo, tiene derecho a la mejor preparación posible, pero advirtió que una universidad deficiente, que dé cabida a la mediocridad, traiciona ese derecho. En contrapartida, indicó el Rector, el estudiante tiene el deber de esforzarse por alcanzar esa preparación, de trabajar cotidianamente por lograr el mejor desarrollo posible de todas sus capacidades. “En la Institución —expresó— no puede regir la ley del míni-

mo esfuerzo para ninguno de los sectores que la integran”.

El Rector examinó tres de las funciones sustantivas de la Universidad: la enseñanza, la investigación y la difusión cultural. Mencionó la grave responsabilidad que implica para la UNAM elaborar planes de estudio adecuados y bien planificados, pues se corre el riesgo de formar profesionales y graduados “frustrados o destinados al desempleo”.

Respecto a la investigación, recaló los esfuerzos de la UNAM por generar en su seno una comunidad científica dinámica, madura e informada que configure un clima adecuado al desarrollo del conocimiento. En ese sentido, aseguró que su administración ha realizado todos los esfuerzos posibles para estimular a los investigadores y evitar la creciente fuga de cerebros hacia el extranjero.

Finalmente, resaltó la importancia de la difusión cultural para reforzar la formación de los universitarios y atender la superación cultural de la sociedad en general, pues “la Universidad, en ninguna de sus funciones sustantivas, es una institución de élites”.

“Si hiciéramos un balance pormenorizado del proceso educativo de la Universidad —dijo el doctor Carpizo—, habría que reparar en la existencia de grandes desniveles, tal y como lo señalamos claramente en el documento **Fortaleza y debilidad de la UNAM**. La Institución en ciertas áreas se encuentra a la vanguardia, mientras que en otras ha sufrido un deterioro, de modo que no podemos sentirnos plenamente satisfechos con lo que hasta ahora se ha hecho en materia de docencia, como tampoco de investigación y difusión de la cultura”.

Al principio de su conferencia, el Rector había advertido que el ensayo que presentaba no era un diagnóstico —cosa que ya había hecho en **Fortaleza y debilidad...**— y que no formulaba en él proposiciones, pues su finalidad consistía en “mostrar las ideas y los principios sobre los cuales se han construido las que anteriormente he formulado y las que en lo sucesivo formularé”. □

Iniciaron el lunes...

(viene de la página 1)

y con una asistencia variable.

Los Seminarios de diagnóstico constituyen un ejercicio de reflexión mediante el cual la comunidad de esta Casa de Estudios planteará los principales problemas de la Institución y presentará soluciones viables para alcanzar la superación académica.

Las relatorías que se desprendan de los Seminarios serán analizadas por la Comisión Organizadora del Congreso Universitario y servirán de base para la elaboración de la agenda del Congreso. Cabe mencionar que la COCU designó una subcomisión que atiende y resuelve incidentes en la organización e interpretación de sus convocatorias respectivas.

En estos días los Seminarios se han llevado a cabo en facultades, escuelas, colegios y centros de extensión. La Coordinación de la Investigación Científica los efectuará los días 16 y 17 de junio, mientras que la de Humanidades el 17 del mismo mes, fecha en que oficialmente deberán concluir.

En Arquitectura muchos enseñan lo que les parece conveniente

Después de dos días de trabajos de los Seminarios de diagnóstico en la Facultad de Arquitectura, ayer fue necesaria la intervención de la secretaria del Consejo Técnico ampliado para dichos seminarios, Mónica Raya, para despejar algunas dudas que se manifestaron durante el tercer día de actividades.

Con excepción de lo anterior, las sesiones se han desarrollado normalmente en ese plantel universitario, donde se han presentado 14 ponencias. A continuación se reseñan algunas opiniones que han esgrimido los disertantes.

Dividida en dos partes, la ponencia del arquitecto Ernesto Velasco

León, director de la FA, muestra un análisis y evaluación de las políticas, funciones y organización interna de la dependencia. De esta reflexión se desprende que para el cumplimiento de la docencia existen diversas dificultades, entre las cuales el funcionario mencionó el desconocimiento de los planes de estudio, el desacuerdo con los contenidos, la imposibilidad de cumplirlos, la falta de preparación de los profesores, así como el hecho de que, en la mayoría de los casos, éstos han decidido enseñar lo que les parece conveniente, sin consultar y sin informar al respecto.

En este trabajo, que fue el que más llamó la atención de la audiencia, la cual ha llenado el Teatro Carlos Lazo de la facultad, Velasco León sostuvo que existe una movilidad del alumno, fenómeno que —según opiniones de los propios estudiantes recopiladas por el autor— se debe al desconocimiento, desorientación y falta de claridad al ingresar a la facultad y a sus talleres, así como a los "coptadores" de alumnos. A ello, dijo, se unen materias difíciles, ausencia de políticas académicas, carencia de métodos pedagógicos y trabas del profesorado.

En un análisis detallado de la constitución de la FA, Velasco León precisó que el ausentismo, la falta de participación del profesorado y su bajo nivel académico; la movilidad del alumnado, su alto índice de reprobación, su poco interés en aprender y el oportunismo de muchos sólo por acreditar; el escaso compromiso de los empleados administrativos y de intendencia, así como la falta de coordinación, entre otros asuntos, no se pueden circunscribir a una visión simplista de carácter económico.

"Estamos conscientes —afirmó— del alto deterioro del salario, sólo que el origen de la problemática en las universidades se dio antes de que se presentara la crisis. El cambio de estructura no debe ser un fin en sí mismo, sino el resultado de un cambio que lleve a un mayor compromiso y responsabilidad a profesores, alumnos, empleados y autoridades".

A su vez, la estudiante María de la Luz Gutiérrez Antonio aseveró que

existe una verdadera libertad de cátedra, y agregó que el reto cotidiano es propiciar situaciones de enseñanza-aprendizaje, si es que en verdad hay compromiso con la facultad, la Universidad y la sociedad.

Enrique Allende, alumno del Seminario de didáctica, opinó que el currículum es una instancia intermedia entre la totalidad educativa institucional y la praxis concreta del profesional docente-investigador, además de ser una mediación en relación con la realidad concreta, a partir de la cual pretende incidir y transformar esta realidad, con una intencionalidad implícita en toda organización curricular.

Por su parte, el arquitecto Juan Arturo Mota expuso un tentativo Proyecto académico 1988 que plantea un método arquitectónico y otros temas correlacionados. El Taller Autogestivo "José Revueltas" en la ponencia titulada **Otra Facultad: crítica de la política en la enseñanza de la arquitectura (... y el diseño arquitectónico)**, señaló que lo imperativo es responder a la pregunta ¿qué enseñar?, incorporar nuevos procedimientos y técnicas didácticas en la enseñanza de la arquitectura y realizar estudios de prospectiva de enseñanza.

Profesores de tiempo completo, demandan en la FCyA

Con la participación de trabajadores académicos y administrativos y una gran asistencia de alumnos que saturaban un local de la Biblioteca, se iniciaron las primeras sesiones de los Seminarios de diagnóstico en la Facultad de Contaduría y Administración, con un total de 26 ponencias y 65 réplicas.

En las primeras ponencias se señalaron las diversas problemáticas por las que atraviesa la Facultad de Contaduría y Administración con respecto a las deficiencias de los métodos de enseñanza; discusiones relativas al pase automático y cuotas voluntarias; así como sobre los derechos y obligaciones de maestros y alumnos.

Se dijo que Contaduría no puede aceptar alumnos que no puede atender, a lo que un estudiante replicó que "a lo mejor en vez de sobrar alumnos faltaban salones". Otro más señaló que la biblioteca no era suficiente para servir a la población de dicha facultad. Propuso también una mayor profesionalización en la enseñanza y que el 90% de los profesores lo sea de tiempo completo, siempre y cuando tengan amor a la academia, a la labor docente.

En otros comentarios se habló de la necesidad de que se realicen paros y huelgas que son conquistas y defensas de los trabajadores y alumnos. "Son instancias de lucha que conllevan a la realización de demandas y logros".

Una madre de familia, con hijos en preparatoria y que labora como trabajadora administrativa en Contaduría, señaló el bajo nivel académico del bachillerato: "Se observa un incumplimiento en los planes de estudio y una deficiencia académica no sólo en la carrera de contaduría, sino en toda la estructura educativa básica del país"; y si se va a exigir buen promedio a los alumnos para el ingreso a las facultades, deberá pedirse, asimismo, un mejor nivel profesional al personal académico y el cumplimiento del plan de estudio por los profesores.

Se habló de que tanto las autoridades como el alumnado universitario tienen obligaciones y derechos, y que cada uno de estos sectores deberá circunscribirse lo mejor posible a sus funciones correspondientes.

Las tres divisiones de Economía, entes aislados

En la Facultad de Economía se debatió en cinco mesas de trabajo el tema **Reflexiones generales sobre la FE**. Hasta el momento se habían presentado 24 ponencias, las cuales se refirieron al perfil que debería tener el egresado de esta dependencia, a su vinculación con el trabajo en el campo externo, así como a la necesidad de una adecuada orientación vocacional para quienes deseen ingresar a esta licenciatura.

Se dijo asimismo que los progra-

mas de estudios de la carrera de economía, al igual que los métodos de enseñanza, deberían ser redefinidos y que, no obstante la pluralidad en el tratamiento de los temas, deberían diversificarse aún más, con el fin de preparar economistas útiles a la sociedad.

Uno de los principales problemas que vive la Facultad de Economía es la carencia de una política que garantice una mejor organización y aprovechamiento de los recursos humanos y materiales. Para nadie resulta novedoso que las tres divisiones que conforman la FE funcionan como verdaderos "entes aislados"; la de Estudios Profesionales, la del Posgrado y la del Sistema Abierto tienen y viven dinámicas propias que sólo ocasionalmente se comunican y coordinan. Lo mismo ocurre en la organización académica de la licenciatura, señaló el licenciado Eliezer Morales, director del plantel.

A la falta de actualización en las nuevas elaboraciones teóricas que han generado los fenómenos económicos, políticos y sociales debe agregarse, según lo detectó la Unidad de Planeación en una encuesta realizada, que un 60 por ciento de los estudiantes de recién ingreso no eligieron estudiar la carrera de economía; problema originado por políticas externas a la facultad, pero que deberán evaluarse y proponer soluciones viables e inmediatas, consideró Eliezer Morales.

El Director declaró que se tienen que enfrentar en la facultad problemas como: la deserción escolar, la excesiva reprobación, la falta de titulación, carencias de espacio escolar, rendimiento educativo y eficiencia terminal del estudiante, así como deficiencias en la elaboración de material didáctico, en la difusión cultural y en la política editorial.

Pero junto a estos defectos, precisó, también se tiene que evaluar lo que se está produciendo intelectualmente en la FE, que en algunos campos se asemeja y hasta supera al trabajo de instituciones que por definición se dedican a la investigación. Es claro, añadió, que el personal de carrera (190 profesores y técnicos académicos) está desaprovechado, y

que si se organiza y proyecta ese talento en la perspectiva de la superación académica, de la actualización y la difusión del conocimiento, se dará un paso importante para alcanzarla.

Al final de su exposición, el Director de la FE conminó a reflexionar en los cambios que requiere tanto el diseño curricular existente en la FE, como en las relaciones entre las áreas y el personal académico; la academia y la administración; entre la facultad y las otras instituciones universitarias; así como la existente entre la facultad y el país, con lo que se contará con un diseño curricular integral, realista y sólido en lo académico y lo administrativo.

Los temas generales de los Seminarios de Diagnóstico de la FE, que iniciaron el 6 de junio y terminarán el 17 del mismo mes, versan sobre la docencia y la investigación, El plan de estudios, El Posgrado, la gestión y servicios académico-administrativos en la FE, así como tópicos sobre la Universidad y sus problemas específicos.

El plan de estudios no responde a necesidades de un nuevo médico

Al igual que muchas facultades y dependencias universitarias, se iniciaron el lunes 6 los Seminarios de Diagnóstico en la Facultad de Medicina, en el auditorio "A" con poca asistencia de alumnos.

La tónica que siguieron las ponencias en las sesiones de los Seminarios de Diagnóstico hasta el día de ayer giró en torno a la evaluación del Plan de Estudios 1985; problemas operacionales de los seminarios de integración de la licenciatura de medicina; así como la problemática de Posgrado y de la investigación biomédica de la facultad.

Funcionarios, profesores, alumnos y trabajadores presentaron el martes 7 ocho ponencias matutinas y seis vespertinas, entre las que destacó la titulada "Planes de estudio de licen-

ciatura en la Facultad de Medicina", elaborada por el Colegio Académico del Departamento de Fisiología. En ella se explica que el Plan de Estudios de 1985 no está respondiendo a las necesidades de un nuevo médico.

En el trabajo "Señalamiento de problemas en la Universidad y en el programa de medicina general integral", se señala el problema de las evaluaciones, en las que se sugiere participen profesores y alumnos; que exista un buen apoyo de material en cuanto a laboratorios interdisciplinarios; se enunciaron los problemas en cuanto a la capacitación de profesores, así como a la desvinculación de los primeros semestres con los últimos y de lo que se aprende en el aula y lo que se practica en el centro de salud.

El doctor José Carlos Aguado expuso en la ponencia "La integración del conocimiento y el plan de carrera del médico cirujano", que no se logra dicha integración por deficiencias de planeación y operación de los planes de estudio. En la asignatura de Seminarios de integración, por ejemplo, se le da mayor relevancia a los aspectos teórico-conceptuales que a los práctico-metodológicos.

La ponencia "Orientación vocacional. Políticas e ingreso", del doctor Jesús González Roldán expuso la posibilidad de que los aspirantes a la licenciatura de medicina realicen un curso propedéutico de un semestre de duración en el que se ofrezca un panorama amplio de lo que es la medicina en su estudio teórico y práctico.

Las ponencias vespertinas versaron sobre los estudios de posgrado. El doctor Enrique Wintergerst dijo que ingresaban muchos estudiantes a estudios superiores, pero desertaban en poco tiempo. En el trabajo "Los cursos de maestría y doctorado en ciencias biomédicas en la Facultad de Medicina", se habló de la falta de cumplimiento con la legislación universitaria que establece que sólo el 30% de los créditos pueden estudiarse fuera de la Universidad.

Por su parte, el doctor Leonardo Viniegra señaló en su exposición que en posgrado la investigación debe estar vinculada a la docencia con la

orientación activo-participativa en la metodología de trabajo utilizada por profesores y alumnos para combatir la posición pasivo-receptiva. También hizo hincapié en las actuales deficiencias de las especialidades de la carrera de medicina.

Las sesiones de los Seminarios de diagnóstico en la FM terminarán el 17 de junio.

Rigor en la admisión de maestros y alumnos, piden en Derecho

A tres días de haberse iniciado los Seminarios de diagnóstico se han desarrollado en un ambiente de tranquilidad. Salvo algunos detalles de organización, en la Facultad de Derecho se han presentado hasta el momento alrededor de 60 ponencias, en las cuales se han discutido temas como la superación académica, el pase automático, la masificación y los exámenes departamentales, entre otros.

Dentro de los aspectos que destacan en el tratamiento de la problemática actual de la Universidad, se afirmó que nuestra Casa de Estudios no está formando los cuadros que habrán de dirigir al país, y que ha sido desplazada en ese sentido por instituciones privadas como el ITAM, la Universidad Anáhuac y la Ibero. Reiteradamente se advirtió que no "puede haber excelencia académica si no existe democracia", por el cual hoy es necesario redefinir no tanto a la UNAM como al proyecto educativo y cultural del país.

Asimismo, se dijo que si la causa del bajo nivel académico es el pase automático hacia la licenciatura y la masificación, ello significa que la Universidad ha fallado en la preparación de los estudiantes de bachillerato. La solución al respecto, según los ponentes, no es la reglamentación del examen de admisión, como tampoco lo es la masificación de la educación superior.

Se afirmó que el bajo nivel no sólo existe en los estudiantes, sino también en los profesores; por lo tanto, señalaron los participantes, es necesario reducir la cuota de alumnos por maestro, así como preparar más al profesorado, establecer estímulos y

una verdadera selección de docentes que elimine el mero trámite burocrático.

Algunas causas de la masificación en la UNAM, se estableció, son la falta de opciones técnicas y la mala calidad de las que existen. "Sin embargo, el problema no radica en la masificación, sino en hacer que las opciones técnicas sean realmente opciones para quienes las quieran estudiar".

En cuanto a los exámenes departamentales, se indicó que no se deben tomar como único elemento de evaluación, además de que coartan la libertad de cátedra; durante el debate se argumentó que éstos tienen como único fin elevar el nivel académico, porque obligan a los profesores a cumplir cabalmente con el programa de estudios oficial.

Hoy, jueves, concluirán los Seminarios de diagnóstico en la Facultad de Derecho.

En Difusión Cultural, mezcla de insuficiencias y avances

Con un total de 46 ponencias, divididas en cuatro temas —la difusión y extensión de la cultura, Publicaciones y varios, Actividades artísticas y medios de comunicación—, el martes 7 se instaló formalmente la mesa de debate de la comisión organizadora del Seminario de diagnóstico del área de difusión cultural, misma que contó con una nutrida asistencia de investigadores, catedráticos, trabajadores, alumnos y funcionarios que tienen algún nexo con los temas abordados.

Durante el primer día de actividades, se analizaron los primeros tres rubros del temario, en 23 trabajos leídos. Aunque el programa sufrió ligeras modificaciones por el agregado de ponencias, especial atención recibió la lectura realizada por el licenciado Fernando Curiel, coordinador de Difusión Cultural, bajo el título: **Política de difusión cultural**. En ella puso de manifiesto que el análisis actual de la difusión cultural universitaria "arroja una mezcla de insuficiencias y avances". Un diagnóstico previo, realizado a principios de 1985, dijo el funcionario, acusó

entre otras "debilidades", la ausencia de una política cultural, una extrema centralización en el área artística, mínima planeación a mediano y largo plazo, marcado divorcio entre la "programación" y la comunidad universitaria, y una escasa sistematización de los tres tipos fundamentales de difusión (cultura artística, cultura académica y enseñanza extensional).

Así como un subempleo de espacios difusores (el Centro Cultural Universitario en particular), escasa articulación de la difusión cultural con la docencia y la investigación, ausencia de nuevas formas de participación, organización y experimentación culturales, financiamiento y de una reglamentación específica.

Curiel Defossé consideró que el diagnóstico actual debe partir de esta problemática, pero tomando en cuenta a las poblaciones universitaria, metropolitana y nacional, y a los esfuerzos efectuados, con o sin éxito.

Sin embargo, destacó que gracias a la política cultural propuesta por el Rector en 1985, se ha logrado incrementar sustancialmente la "clientela" de los espectáculos culturales, pasando de 700 mil personas, en 1985, a 2 millones 926 mil 504, en 1987. Pero, reconoció, se mantienen como problemas centrales: el protagonismo cultural de la comunidad universitaria y el financiamiento.

En este sentido versaron también los trabajos presentados en el tema Actividades artísticas, leídos por los responsables de Actividades Musicales, Literatura, Teatro y Danza, Actividades Cinematográficas y Orquesta Filarmónica. Se puso de relieve que uno de los principales obstáculos para la realización de sus respectivos trabajos es el presupuestal, aunado, muchas veces, a la falta de infraestructura, capacitación y profesionalización de cuadros.

La maestra Dalia Chargoy, de la Dirección de Teatro y Danza, resaltó que la tarea de revalorar las expresiones creativas de la población, como insumos de beneficio social, involucra a los diversos estratos sociales y hace necesaria una actitud responsable de todos y cada uno de los individuos frente a su entorno; de

este modo, agregó, se elabora una estructura psicosocial cuyas conductas participativas vayan encaminadas a generar otros modos de comunicación. Ante el numeroso público que le escuchaba, y que por cuestiones de tiempo no pudo formular preguntas al respecto, la maestra Chargoy se pronunció por el desarrollo de una opinión pública y una conciencia crítica, contraria a la simple promoción del espectáculo artístico.

Por su parte, Armando Quintero y Adriana Meza, del STUNAM, indicaron que la ausencia de una sola visión de lo que significa la extensión universitaria, derivada de la falta de un proyecto de vinculación con la sociedad, es el factor que frena la extensión de la cultura.

Los trabajadores universitarios coincidieron con los demás ponentes en señalar que pese a ser una de las funciones sustantivas de la UNAM, la difusión cultural recibe un presupuesto que no refleja esa importancia.

Pese a ello, Carlos González Morantes, de Actividades Cinematográficas, señaló la necesidad de ampliar la participación de la comunidad universitaria a través de la extensión, en su caso, por medio de cine clubes estudiantiles, y de un incremento en el desarrollo e investigación en la materia.

En la segunda etapa de este foro, desarrollada el miércoles 8, en la cual se habló de la problemática que enfrentan la radio y la televisión universitarias, participaron notables profesores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, como Fátima Fernández y Magdalena Acosta. Esta última indicó que es necesario que TV UNAM enfrente el reto que impone la televisión educativa. Fernández subrayó que la Universidad no debe subordinarse a una forma de hacer televisión "si ella no corresponde a los que esta Casa de Estudios es y quiere ser".

Ambas investigadoras coincidieron en que la UNAM debe realizar todos los estudios, gestiones y proyectos necesarios para hacer realidad un viejo anhelo de la comunidad universitaria y de muchos de sus

funcionarios anteriores: contar con un canal propio de televisión que sirva a la sociedad mexicana y a la comunidad universitaria.

No obstante, reconocieron que es necesario contar con presupuesto suficiente, recursos técnicos y humanos e investigación, "lo cual se hace ya, pero no es suficiente".

La profesora Florence Toussaint, también de la FCPyS, al referirse a la radio universitaria puso de manifiesto, que "la experiencia de la emisora peligró frente a las trabas que a su desarrollo se oponen, como son las cuestiones de organización y presupuesto".

Informe de las ENEP's

Las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales (ENEPs) se encuentran participando con 118 ponencias en los Seminarios de diagnóstico, como fase inicial de los Foros a la realización del Congreso Universitario.

Según reportes de los directores de dichas escuelas, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán ha presentado entre lunes y martes 14 ponencias.

El desarrollo de los Seminarios en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón se han desarrollado en un clima de tranquilidad; en lo que respecta a las ponencias presentadas al inicio de esta actividad, el número de las mismas es de 27.

Por otro lado, en la ENEP-Acatlán han sido presentados 113 documentos, de los cuales, 50 son institucionales; 37 del CEU y CAU; 7 del STUNAM y 19 independientes. En este plantel hubo descontentos por parte del CEU y del CAU al no estar de acuerdo con las ponencias presentadas y por la falta de material.

En la ENEP-Zaragoza se expusieron 29 tesis; al tiempo que surgieron problemas por haberse instalado la mesa por votación directa.

Por su parte la ENEP-Iztacala instaló 4 seminarios y recibió 29 actas en un clima de tranquilidad.

Coloquio "Tecnología y propiedad intelectual"

Para la Universidad Nacional son de especial interés los fenómenos derivados del intercambio de desarrollos intelectuales y la necesaria protección jurídica de éstos, por la gran cantidad de creaciones artísticas, literarias y tecnológicas que se generan en su ámbito. De ahí la importancia de recibir en las instalaciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas a especialistas que presentarán cerca de 20 ponencias sobre el tema, expresó el licenciado Jorge Madrazo, director del instituto, al inaugurar el 7 de junio el coloquio **Tecnología y propiedad intelectual**, que concluye mañana viernes.

Asimismo, el funcionario se mostró confiado en que este acontecimiento académico, organizado conjuntamente con la Academia Interdisciplinaria de Derecho e Informática, AC, permitirá un mayor acercamiento entre la Universidad y los sectores público y privado, en beneficio de la industria y la ad-

ministración de procesos editoriales y el desarrollo tecnológico.

Por su parte, el doctor Julio Téllez Valdez, investigador del IJ, vicepresidente de dicha academia y coordinador del coloquio, dijo que en éste se podrán intercambiar puntos de vista en aras de una adecuada protección de los derechos tecnológico-intelectuales, experiencia que "nos compromete a aportar elementos significativos que permitan un efectivo control de la tecnología por el hombre".

En el presidium estuvieron también los licenciados Jorge Negrete Pacheco, jefe del Departamento de Propiedad Industrial de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, y Daniel León García, presidente de la Academia Interdisciplinaria de Derecho e Informática, así como el doctor David Rangel Medina, director del Seminario de Patentes y Marcas de la Facultad de Derecho y primer ponente, con el tema "Los derechos intelectuales y la tecnología". □



Jorge Madrazo. Protección jurídica a desarrollos intelectuales.

25 años de cátedra en Filosofía

Carlos Pereyra, espíritu sistemático y crítico

Siempre considerado como analista serio y profundo de la política y la sociedad mexicana, el Maestro Carlos Pereyra Boldrini falleció la madrugada del sábado pasado, víctima de cáncer, a la edad de 47 años.

Como catedrático universitario por 25 años en la Facultad de Filosofía y Letras, el maestro Pereyra Boldrini fue generoso en sus clases y formador de innumerables generaciones.

El Maestro Pereyra, en palabras de su colega y amiga Mariflor Aguilar Rivero, deja en la Facultad de Filosofía y Letras la preocupación teórica y filosófica por diversos problemas fundamentales en el área de la filosofía política que, si bien fue su centro de atención, no agotó el campo de sus intereses.

La naturaleza del Estado, su relación con la sociedad, la construcción de la democracia, entre otros, son temas que estudió y analizó con profundo rigor, despertando en sus alumnos el ánimo polémico y el trabajo serio en la defensa y argumentación de las posiciones sostenidas.

Sus publicaciones sobre estos temas son numerosos. En ellos plasma su espíritu sistemático y profundamente crítico, constituyendo una obra de gran interés para los especialistas y documentos de apoyo, de gran valor para la docencia.

Con su muerte se corta un diálogo fructífero, que habrá que retomar con universidades extranjeras en torno a problemas de filosofía política, y en el que empuñó parte importante de su esfuerzo, según dijo la maestra Aguilar Rivero.

Carlos Pereyra Boldrini no fue solamente catedrático y filósofo; extendió su infatigable labor a la militancia política. Sus compañeros en la facultad así aprecian su postura:

La constante que se puede apreciar en estos distintos espacios fue la de no hacer concesiones ni a posiciones ni a discursos que carecieran de sustento racional o argumentado.

La docencia la ejercía de manera ejemplar. La claridad, el rigor y el análisis caracterizaron las exposiciones de cada tema tratado y la asiduidad a sus cursos revelaba su compromiso con los alumnos.

Su labor como militante y filósofo se nutrían mutuamente. Su profundo conocimiento de la realidad política nacional y mundial daba contenido sustancial a sus reflexiones filosóficas, y su profundo espíritu analítico enriquecía reflexiones de coyunturas, que se expresaban en su trabajo periodístico y en su militancia política.

Sus compañeros de trabajo hemos perdido, además de un amigo, un interlocutor cuya lúcida sensatez inevitablemente dejaba en nosotros alguna huella, apunta Aguilar Rivero.

Carlos Pereyra Boldrini nació en la ciudad de México el 7 de agosto de 1940. Se graduó en la Facultad de Filosofía y Letras y realizó estudios también en la Facultad de Economía.

Como catedrático impartió los cursos de Historia de la filosofía de Kant y Hegel (1969-1980), de Ontología (1970-1975), de Filosofía de Marx (1973-1978), de Filosofía política (1974-1988), de Filosofía de la historia (1971-1988), y, en el posgrado, el Seminario de la Filosofía de la historia. Fue además profesor de Ética, Estética e Historia de las doctrinas filosóficas en la Escuela Nacional Preparatoria.

Su prestigio y rigor intelectual fue su tarjeta de presentación en diversos coloquios, seminarios y congresos. Publicó diversos artículos sobre Filosofía política y Filosofía de la historia en distintas revistas especializadas o volúmenes colectivos, como es el caso de su participación en el volumen *Historia ¿para qué?*, publicado por Siglo XXI, en 1980; el libro *Política y violencia*, en la Colección Testimonios del Fondo de Cultura Económica, y los volúmenes publicados de *Filosofía de la historia*, que han contribuido de manera importante al análisis de problemas de relevancia en la actualidad en torno de cuestiones metodológicas de las ciencias. Estos volúmenes son: *Teoría e Historia*, publicado por Editorial Edicol en 1979, y la

FOTO: Rogelio Cuellar. (Archivo de la FFyL)



Carlos Pereyra. Sentida ausencia.

obra *Sujeto de la historia*, publicada por Alianza Editorial, Madrid, 1984.

El Maestro Pereyra Boldrini impulsó de manera muy importante a la difusión de ideas y teorías de la Crítica política en sus colaboraciones permanentes, primero, en el diario *Excelsior*, luego en *uno más uno* y posteriormente en *La Jornada*. Colaboró en el suplemento *La cultura en México* y con notas bibliográficas diversas en la *Revista de la Universidad de México*, en donde hasta el momento de su deceso era miembro del Consejo Editorial.

Con la muerte de Carlos Pereyra la FFyL ha perdido un punto de referencia en planes diversos: intelectual y político, pero también ético.

Acuerdo por el que se establece el Programa de Estímulos para la Formación Artística y Cultural del Estudiante

JORGE CARPIZO, rector de la UNAM, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 9 de la Ley Orgánica, y 34, fracciones IX y X, del Estatuto General de la propia Universidad, y

CONSIDERANDO

- PRIMERO.** Que la Universidad Nacional Autónoma de México tiene, entre sus fines sustantivos, el formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad.
- SEGUNDO.** Que para cumplir con este fin es necesario promover e impulsar la formación integral del estudiante a través de diversos medios.
- TERCERO.** Que para ello se hace necesario el establecer y fomentar actividades que estimulen las cualidades artísticas y culturales del estudiante, a fin de que coadyuven a su formación integral.
- CUARTO.** Que tradicionalmente los concursos han sido un medio idóneo para estrechar los vínculos de convivencia entre los estudiantes, he tenido a bien dictar el siguiente

ACUERDO

- PRIMERO.** Se establece el Programa de Estímulos para la Formación Artística y Cultural del Estudiante.

SEGUNDO. Este programa incluye los concursos de oratoria, poesía, canto, fotografía, artes plásticas, así como los que en el futuro se establezcan, que se realizarán anualmente y en los que podrán participar todos los alumnos inscritos en la UNAM.

TERCERO. La designación de jurados, la asignación de premios, la expedición de las convocatorias, la fijación de las bases correspondientes y demás medidas concernientes a la instrumentación de estos concursos, estarán a cargo de la Secretaría General Auxiliar a través de la Dirección General de Apoyo y Servicios a la Comunidad.

CUARTO. En todo caso, los jurados estarán integrados por personalidades de amplio prestigio en las áreas correspondientes.

TRANSITORIOS

UNICO. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la *Gaceta UNAM*.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 9 de junio de 1988.

EL RECTOR
Dr. Jorge Carpizo.

Acuerdo por el que se instituye la Feria Universitaria del Artículo Escolar

JORGE CARPIZO, rector de la UNAM, en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 9 de la Ley Orgánica, y 34, fracciones IX y X, del Estatuto General de la propia Universidad, y

CONSIDERANDO

- PRIMERO.** Que entre las funciones sustantivas de esta Universidad se encuentra la de formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad.
- SEGUNDO.** Que para cumplimentar este fin se hace indispensable que los estudiantes puedan acceder fácilmente a los artículos escolares necesarios para realizar sus estudios.
- TERCERO.** Que es propósito de la presente administración el coadyuvar, en la medida de lo posible, a aportar a los estudiantes los instrumentos necesarios para su formación, he tenido a bien expedir el presente

ACUERDO

- PRIMERO.** Se instituye la Feria Universitaria del Artículo Escolar, que se realizará anualmente en las instalaciones universitarias al principio de cada ciclo escolar.
- SEGUNDO.** El propósito de la feria será el de que los estudiantes puedan adquirir a bajo costo los artículos necesarios para la realización de sus estudios.
- TERCERO.** En consecuencia, en dicha feria, los estudiantes podrán adquirir materiales y artículos escolares con descuentos sobre su precio comercial.
- CUARTO.** La Feria Universitaria del Artículo Escolar será instrumentada por la Secretaría General Auxiliar, a través de la Dirección General de Apoyo y Servicios a la Comunidad.

TRANSITORIOS

- UNICO.** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta UNAM.

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”
Ciudad Universitaria, DF, 9 de junio de 1988.

EL RECTOR
Dr. Jorge Carpizo

Acuerdo por el que se establece un descuento general del 60% para los alumnos de la UNAM, en la compra de libros editados por la Institución, en el sistema de librerías UNAM

JORGE CARPIZO, rector de la UNAM, en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 9 de la Ley Orgánica, y 34, fracciones IX y X, del Estatuto General de la propia Universidad, y

CONSIDERANDO

- PRIMERO.** Que entre las tareas sustantivas de la Universidad Nacional Autónoma de México se encuentra la de formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad.
- SEGUNDO.** Que para el mejor cumplimiento de esta función resulta indispensable dotar a los estudiantes de los elementos de apoyo necesarios para su cabal formación.
- TERCERO.** Que la consulta y lectura de los textos universitarios constituye un factor esencial en la formación del estudiante.
- CUARTO.** Que es propósito de la presente administración el coadyuvar, por todos los medios posibles, a la formación de los estudiantes, he tenido a bien dictar el siguiente

ACUERDO

- PRIMERO.** Todos los alumnos de la UNAM tendrán derecho, previa su identificación como tales, a obtener un descuento del 60% en la compra de libros editados por esta Institución, en el sistema de librerías UNAM.
- SEGUNDO.** El descuento especificado en el artículo anterior podrá verse aumentado en el caso de promociones especiales.

TRANSITORIOS

- UNICO.** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta UNAM.

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”
Ciudad Universitaria, DF, 9 de junio de 1988.

EL RECTOR
Dr. Jorge Carpizo

Programa editorial de apoyo académico COLMEX-UNAM

Como parte del Programa Académico 1988 de la Rectoría, la Universidad Nacional estableció el martes pasado un convenio con El Colegio de México (COLMEX) para desarrollar un programa editorial de apoyo académico. El documento respectivo fue signado por el coordinador de Humanidades, doctor Humberto Muñoz, en representación de la UNAM, y por el presidente del COLMEX, doctor Mario Ojeda Gómez.

Durante la ceremonia protocolaria, el doctor Humberto Muñoz dijo que el convenio debe ser inscrito en el marco de solidaridad que prevalece entre las instituciones educativas, debido a los serios problemas financieros por los que atraviesa el sector.

Recordó que el Programa Académico de la UNAM establece entre sus objetivos promover el intercambio bibliográfico con instituciones afines y de investigación. Informó que en un año la UNAM ha firmado convenios de este tipo con 18 universidades del interior del país y trabaja en la constitución de la Red Universitaria del Libro, proyecto que busca establecer en breve un flujo permanente de la producción intelectual de México.

Estos acuerdos, subrayó, son benéficos cuando de ellos se derivan acciones concretas, y explicó que en este caso ambas partes establecerán intercambio bibliográfico y sus miembros podrán gozar de descuentos del 35% en la adquisición de libros, de manera recíproca, además de que dispondrán de los respectivos mecanismos de distribución y redes de librerías.

Respecto a los lineamientos del convenio, el licenciado Alfonso Rangel Guerra, secretario general del Colegio, informó que las partes acordaron realizar acciones tendientes a: a) consolidar el proceso editorial universitario; b) fortalecer el valor académico, cultural y social de las publicaciones universitarias; c) diseñar y establecer los procedimientos y canales adecuados para la promoción, difusión y distribución de las publicaciones universitarias en el mercado nacional e internacional; d) fortalecer e impulsar las actividades editoriales universitarias; e) fomentar los nexos entre autores, traductores, editores y bibliófilos; f) investigar el comportamiento de las publicaciones universitarias en el mercado y los hábitos de lectura de la población; g) generar los instrumentos necesarios para llevar a cabo coediciones; h) efectuar ferias del libro y otras acciones encaminadas a difundir la cultura, e



Arturo Velázquez, Humberto Muñoz y Mario Ojeda Gómez.

i) localizar, rescatar y promover obras que reflejen el origen, evolución y desarrollo de la producción editorial nacional, regional y local, con vistas a la formación de la historia del libro en México.

En su oportunidad, el Presidente del COLMEX expresó que esta institución se halla ligada con la Universidad por antiguos y sólidos lazos, y recordó que la UNAM es uno de los cuatro socios fundadores del Colegio. Además de los diversos vínculos que existen entre sus miembros, añadió, hay varios convenios formales para una colaboración sistemática. Resaltó al respecto un acuerdo por medio del cual el Colegio quedará pronto integrado a RED-UNAM, lo que le permitirá a su vez tener acceso a la red computarizada nacional —encabezada por la UNAM y el CONACyT— y, a través de ésta, acceder a una red internacional conformada por más de 2 mil centros académicos.

Durante el acto, efectuado en las instalaciones del COLMEX, estuvo el maestro Arturo Velázquez Jiménez, director general de Fomento Editorial de la UNAM, quien también firmó el convenio. □

Secretaría General/ Dirección
General de Administración Escolar

**PERSONAS CON
ESTUDIOS EN EL
EXTRANJERO**

Se comunica a las personas con estudios en el extranjero y desean ingresar al nivel licenciatura en la UNAM, que deberán presentarse en la Subdirección de Revalidación (Dirección General de Incorporación y

Revalidación de Estudios), ubicada en el Lado Sur de la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, Ciudad Universitaria, donde serán atendidos hasta el 30 de junio de 9:00 a 13:00 h.

AYER Y HOY DEL BARBASCO MEXICANO

Del barbasco, liana tropical que abunda en la vertiente atlántica del Istmo de Tehuantepec, se han obtenido desde 1949 las mejores materias primas para fabricar sustancias activas cardiotónicas y hormonas esteroides. Durante muchos años México proporcionó a la industria químico-farmacéutica hasta el 80 por ciento de los productos necesarios para la elaboración de estos medicamentos y por estas materias primas logró ser reconocido, por primera vez, en el mapa mundial de la industria farmacéutica.

Durante cuarenta años se ha extraído y producido de las famosas **Dioscoreas mexicanas** (nombre científico de estas plantas tropicales) sustancias con estructura básica de esteroides sin actividad biológica; más de mil especialistas mexicanos han trabajado técnicamente en estas sustancias para transformarlas en cortizona y hormonas esteroides, llegándose a colocar en algún tiempo entre los quince productos de exportación mexicanos más importantes.

El doctor Francisco Giral, Profesor Emérito de la Facultad de Química, habló a **Gaceta UNAM** sobre la importancia de los esteroides para la industria químico-farmacéutica y sobre cómo se han obtenido del barbasco productos diuréticos muy valiosos, sustancias cardiotónicas y esteroides usadas con efectos para producir anticonceptivos, todas ellas fabricadas a partir de la **Diosgenina**.

El grupo de sustancias con estructura básica de esteroides, sin ningún efecto biológico o sin utilidad como medicamento, ha ahorrado a los químicos esfuerzo y trabajo porque el barbasco elabora en sus raíces grandes cantidades de esas sustancias que en otras plantas o glándulas animales se encuentran en pequeñas canti-



Francisco Giral. Conjunción astral Rochester-Istmo de Tehuantepec.

40 años
de
extracción
y
producción



dades y es más caro y difícil extraerlas; además, porque su transformación en medicamentos o sustancias de actividad biológica la realizan por procesos químicos relativamente sencillos.

Tuvieron que ocurrir dos hechos simultáneos: el descubrimiento del valor de la cortizona para combatir el artrismo, por el doctor Hench, a quien por eso se le otorgaría el Premio Nobel; y el descubrimiento de grandes cantidades de barbasco en las selvas del Istmo de Tehuantepec, a los que llamó el doctor Giral la "conjunción astral Rochester-Istmo de Tehuantepec", para que México desarrollara una actividad intensa de extracción e investigación de la diosgenina y surtir el mercado naciente de la cortizona.

México con esa actividad permitió abatir los precios internacionales tanto de las hormonas sexuales como de los esteroides y de la cortizona; ésta al principio costaba, por kilogra-

Esta materia prima permitió a México ser reconocido, por primera vez, en el mapa mundial de la industria farmacéutica

mo, 200 mil dólares y después del hallazgo mexicano de la diosgenina se manejó a 500 dólares el kilo.

Respecto al método de extracción, el doctor Giral dijo que el barbasco fresco se arranca, se pone a secar primero, sin que se deteriore, para eli-

minar el 80 por ciento de agua que contiene y luego se muele; al secarse se reduce a una quinta parte y lo que queda tiene un promedio de 5 por ciento de diosgenina. Ha habido años en que se han producido en el país mil toneladas de diosgenina pero ahora se trabaja mucho menos.

Se prevé que el acuerdo firmado recientemente por la UNAM y los laboratorios Senosiain, a través del cual éstos otorgaron un donativo para impulsar las investigaciones en este campo y la formación de recursos humanos especializados por medio del seminario de Investigación de Esteroides "Profesor José Giral Pereira" (primer profesor de tiempo completo de la FQ), estimulará también la búsqueda de nuevas sustancias o reacciones a partir de los esteroides y, con ello, expresó el maestro Giral, quien tiene la responsabilidad del Seminario, quizá se pueda desarrollar como antaño la industria de los esteroides mexicanos. □

Cynthia Uribe.

El tétanos causa aproximadamente dos mil muertes al año en México, razón por la cual un grupo de investigadores adscritos a la Subdivisión de Medicina Experimental de la Facultad de Medicina (FM) trabaja en un proceso para optimar la purificación de la toxina tetánica con miras a impulsar su producción industrial y a mejorar la efectividad de la inmunización contra esta enfermedad.

El proceso tecnológico consiste en purificar la toxina cruda hasta obtener un producto libre de contaminantes, que adicionalmente tenga la capacidad para eliminar cualquier reacción secundaria en las personas a quienes se les administra.

El doctor Héctor Barbosa Nájera, integrante del grupo investigador, explicó que para lograr esta purificación se utilizaron métodos bioquímicos de precipitación con sales y alcohol, así como cromatografías (análisis basado en la separación de las materias colorantes de una mezcla, al ser éstas absorbidas por un sólido poroso) de intercambio iónico y filtración, lo cual implica "mucho tiempo, dinero y problemas para llevarlo a la industria".



Héctor
Barbosa.

tánica que se use en el país para inmunizar a la población sea más pura —aseguró— se tendrán menos riesgos de desencadenamiento de reacciones secundarias".

Barbosa Nájera dijo que, una vez desarrollado el sistema a este nivel, es factible purificar la toxina tetánica en forma continua. De esta forma, se prevé la posibilidad de diseñar un método *in vitro* para la cuantificación de anticuerpos en suero. Este se hace actualmente por medio de un sistema biológico aplicado en ratones; por ejemplo, para poder determinar qué cantidad de anticuerpos tiene una persona en contra del

tra la enfermedad que no logra desarrollar anticuerpos antitetánicos pese a la vacuna, pero manifestó su confianza en que la respuesta inmune sea mayor cuanto menos contaminantes tenga la toxina.

Respecto a la etapa clínica sostuvo que no habrá problema, puesto que se empleará la misma toxina utilizada desde hace sesenta años para inmunizar a los humanos, sólo que más pura y libre de contaminantes. De hecho, explicó, la molécula ha probado ser muy buena vacuna, por lo que no es necesario hacer una evaluación clínica.

El investigador anunció que en los próximos días se determinará la dosis mínima mortal en ratones y se tratará de neutralizar la toxina con anticuerpos contra toxina tetánica. "Si logramos hacerlo, entonces estaremos demostrando que esta sí es la molécula de toxina tetánica, y en consecuencia se podrá hacer un escalamiento piloto para corroborar que es factible ponerlo en práctica a nivel industrial", manifestó.

Señaló que el tétanos es una infección no contagiosa (adquirida por la exposición a un medio contaminado) que se llega a presentar incluso en recién nacidos cuando se les corta el cordón umbilical con instrumental no estéril.

Por último, precisó que el padecimiento es muy común en los países en vías de desarrollo y constituye un problema de salud pública, pues se trata de un flagelo que mata a cientos de personas al año. □

Ricardo Hernández-M.

INTENTAN MEJORAR LA VACUNA ANTITETANICA

Se trabaja en Medicina para optimar la purificación de la toxina del tétanos

Cuando se obtuvo el producto puro, indicó, se procedió a inmunizar conejos para obtener anticuerpos contra la toxina tetánica pura. Estos anticuerpos se separaron del suero y se fijaron a una sustancia llamada sefara 4V para obtener finalmente la droga, "que contiene cuando mucho tres o cuatro contaminantes".

Sin embargo, dijo, el toxoide purificado en el laboratorio es de mejor calidad que el empleado ahora, y a nivel industrial puede considerarse "puro".

"En la medida en que la toxina te-

tétanos se utilizan como mínimo 40 roedores, con el consecuente gasto económico.

"Si después de una campaña de vacunación se quisiera hacer un estudio epidemiológico para ver la cantidad de personas que quedaron protegidas contra el tétanos, se necesitaría muestrear a un excesivo número de roedores, lo cual no es fácil en términos financieros", comentó el investigador.

Asimismo reveló que en la actualidad existe un margen de error de una por 400 mil personas vacunadas con-

LAS UNIVERSIDADES DEBEN CONTRIBUIR AL DESARROLLO TECNOLÓGICO

“Pasar de ser un país importador de tecnología a uno exportador es un largo proceso que sólo puede lograrse con políticas claras que permitan promover el desarrollo científico y tecnológico, como factor clave del proceso de cambio y desarrollo económico social”. Los anteriores conceptos corresponden al doctor Isaías Ponciano Gómez, coordinador general de Planeación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, cuya ponencia presentada en el **Seminario internacional sobre Revolución tecnológica, universidad y desarrollo**, fue leída por el doctor Rolando Collado, profesor de la Facultad de Medicina.

A su juicio, en la mayoría de los países latinoamericanos no se han podido crear las condiciones necesarias para el desarrollo tecnológico. En este sentido se ha creado una brecha con las naciones altamente desarrolladas, “lo que implica altas tasas de importación de tecnología que superan las tasas de crecimiento industrial nacional. El hecho que la actividad productiva se nutra de tecnología importada genera un profundo desajuste entre la infraestructura científico-tecnológica y el sector productivo en el sentido de que este último funciona y se desarrolla sin recurrir al primero”.

Sobre la situación que priva en Guatemala, el doctor Ponciano aseguró que la actividad científico-tecnológica se realiza en forma marginal y aislada. Si bien se han hecho esfuerzos para constituir organismos que dicten las políticas a seguir en los terrenos de la investigación, no se han consolidado debido “a la agudización de la violencia política, las dificultades económicas y una deuda impagable que consume una cuarta parte del presupuesto nacional. A esto hay que sumar el aislamiento que por una década tuvo Guatemala del resto del mundo y de las agencias internacionales del crédito que condenaron el desarrollo científico-tecnológico de nuestro país”.

“El aporte de la Universidad de San Carlos de Guatemala a la investigación tecnológica ha sido muy limitado”, reconoció el funcionario

guatemalteco. “Esto se ha debido a una falta de políticas concretas generales y específicas en cuanto al objeto de estudio, al tipo de investigación y a la formación de investigadores. En la actualidad, la institución cuenta con 23 centros de investigación con un personal de 155 investigadores y personal administrativo, de los que sólo 51 trabajan de tiempo completo y únicamente 28 tienen formación de posgrado”.

Más adelante, el doctor Ponciano destacó los esfuerzos que está llevando a cabo su Casa de Estudios para lograr el desarrollo de la ciencia y tecnología, a través de la formación de recursos humanos de alto nivel. Se han creado 10 maestrías y siete especialidades y, en los últimos años, se han graduado 254 maestros y 676 especialistas, además de que han egresado 23 mil profesionales de las 107 carreras que imparte la Universidad de San Carlos. Sin embargo, agregó, subsisten muchos problemas que deben resolverse: existe poco personal de investigación de tiempo completo; hay escaso dominio de los métodos de investigación; y faltan laboratorios bien equipados y bibliotecas actualizadas.

Resaltó que el papel de las universidades latinoamericanas en la revolución tecnológica es de los más importantes, ya que deben contribuir a la formación de técnicos y científicos capaces de adaptar la tecnología extranjera a las necesidades nacionales y crear la suya propia. Finalmente recordó el pensamiento de Ortega y Gasset, quien afirmó que “la Universidad es además ciencia; la ciencia es la dignidad de la Universidad”.

Por su parte el doctor Jesús Usón Gargallo, director de Gestión Exterior de la Facultad de Veterinaria de Cáceres, España, habló sobre los

adelantos alcanzados por la microcirugía. Afirmó que la utilización de estas técnicas constituyen avances importantes de la revolución tecnológica, ya que permite la realización de operaciones que antes no se podían llevar a cabo. En este sentido, mencionó que en su universidad existe el proyecto de crear un Centro de Microcirugía y Cirugía Experimental, en donde puedan reunirse los investigadores de otras universidades que trabajen en este terreno.

En su oportunidad el doctor Miguel Luera Cargó, director del curso de Oftalmología de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Barcelona y presidente de la Academia de Ciencias Veterinarias de Cataluña, España, presentó un bosquejo histórico sobre la ortopedia en animales pequeños. Desde su punto de vista, en esta época de grandes avances tecnológicos, las universidades están obligadas a tener docentes de alta calidad.

Al comentar los trabajos presentados, el doctor Eduardo Téllez y Reyes Retana, director del Sistema Universidad Abierta, dijo que la nueva tecnología permite abaratar costos. Refirió que en México, por ser un país de artesanos, podemos hacer maravillas en cirugía y que si no podemos comprar tecnología importada debemos crear la propia. Asimismo, el doctor Adolfo García Sánchez, jefe del Servicio de Oftalmología Comparada de la Facultad de Medicina Veterinaria, se pronunció porque se lleven a cabo trabajos multidisciplinarios, lo que significaría el ahorro de tiempo y recursos materiales. □

Dirección General de Intercambio Académico.

EL AUTOMOVIL: RAUDO SUEÑO QUE SE ALEJA

El mercado interno de vehículos es selectivo y elitista

La industria automotriz en México ha cambiado de cara: su producción en 1987 se redujo en 50% con respecto a 1981; su "habitación geográfica" se trasladó al norte, su tecnología y empleados son otros, tienen problemas de organización; su eje dinámico se basa en el mercado externo, porque el interno se encuentra contraído; su planta industrial es ineficiente y costosa; pero, además, es vulnerable y dependiente y emplea una mano de obra barata; incluso, en muchas plantas maquiladoras no existe contrato colectivo de trabajo.

No obstante, México está jugando el papel de centro exportador, aunque desafortunadamente lo hace sólo hacia los países de donde son originarias las empresas trasnacionales que tienen el monopolio de los automóviles, como son la Chrysler, Ford, General Motors, Nissan, cuyas exportaciones se incrementaron en 38.5, 31.7, 19.8 y 9.9%, respectivamente, en tanto que la producción de Volkswagen fue poco significativa.

Lo anterior demuestra que la producción de autos "populares" se mantiene estable, la de compactos y deportivos cae y, contradictoriamente, la de automóviles de lujo tiene un ligero repunte. Así, se puede inferir que el mercado interno es selectivo, elitista, y que cada vez serán menos los que tendrán acceso al automóvil.

Manuel Vizcaíno y Juan Carlos Moreno, del Instituto de Investigaciones Económicas y del Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales, respectivamente, coincidieron en señalar que la industria

automotriz en México está atravesando por una doble crisis: una debida a la transformación social y otra como consecuencia de la caída del mercado interno, aparejada ésta con la crisis económica del país.

El primer caso ocurre a partir de 1973-74, cuando se da el fenómeno del cambio estructural, el cual continúa en 1979-80 con la caída de los precios del petróleo y el incremento de la producción japonesa, que pone en desequilibrio la estructura de competencia que existía. En 1965, por ejemplo, Japón producía aproximadamente dos millones de unidades, y en 1980 11 millones, contra ocho de los Estados Unidos.

En México, indicó Manuel Vizcaíno, entre 83 y 86 la exportación de motores pasó de medio millón a 1.5 millones y de 22 mil 456 a 72 mil 429 autos terminados; de 86 a 87, según la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, la producción destinada a la exportación tuvo un crecimiento de 136%.

En 1981 la producción interna alcanzó su tope máximo en su historia: 600 mil unidades; en el año siguiente disminuyó 21%. En 82-83 su caída representó el 51% en relación con 81. En los años posteriores, hasta el primer semestre de 87, hubo bajas considerables.

Ante estas circunstancias, las empresas del sector, en el momento de las negociaciones contractuales y salariales, han esgrimido el argumento de la crisis como el principal elemento de presión sobre los sindicatos para que reduzcan sus demandas laborales.

En ese sentido, Juan Carlos Moreno explicó que un modelo de industrialización basado en la constante reducción de los salarios reales no es viable ni social ni económicamente. "Por un lado —comentó— tenemos que las nuevas tecnologías empleadas en ese sector industrial se apoyan fuertemente en la utilización de fuerza de trabajo calificada, que es altamente productiva; por el otro, está la decisión de establecer la nueva generación de plantas automotrices en México desde fines de los setentas, con un bajo costo de la fuerza de trabajo mexicana".

Indicó que a nivel mundial dicha industria "ha rejuvenecido": se está volviendo muy dinámica. Por lo demás, dijo, la venta de unidades a nivel interno en 81 fue de 340 mil 363, y en 87 de 154 mil 152. En este últi-



mo año, la producción interna de vehículos fue de 395 mil 298, y de 162 mil 743 para la exportación.

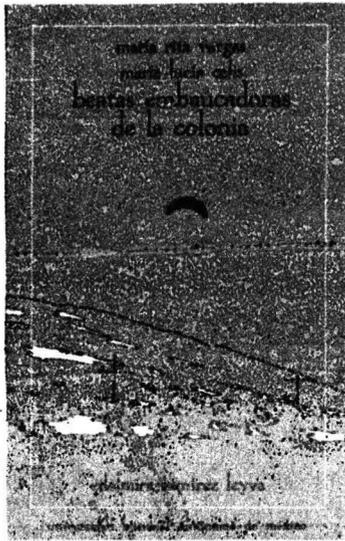
Para Manuel Vizcaíno, en términos tecnológicos, México no tiene posibilidades de llegar a contar con una planta automotora propia, puesto que existe "una brecha tecnológica, una crisis interna y un proceso creciente de desnacionalización".

"Sin embargo —añadió— casi toda la tecnología que llega a nuestro país muestra constantes innovaciones. Eso es bueno, pero al mismo tiempo nos estamos quedando atrás... Nuestras oportunidades para estar a la altura de estos cambios son realmente muy escasas. Además, la industria automotriz en México es sumamente ineficiente y costosa, pero su fuerza de trabajo es barata, irrisoria, por lo cual las empresas trasnacionales no sólo aprovechan un mercado con salarios bajos, sino también un mercado con salarios decrecientes, elemento que influye para que el país juegue el papel de exportador, como influye también su situación geográfica y sus condiciones sociales y políticas estables".

Finalmente, Juan Carlos Moreno indicó que de los países latinoamericanos, el nuestro y Brasil tienen grandes posibilidades de impulsar su industria automotriz, y agregó que México podría tratar de condicionar a las empresas trasnacionales para que su participación fuera más favorable a la economía nacional.

"Si se lograra recuperar el crecimiento de la economía mexicana —aseguró el investigador—, se podría pensar en un desarrollo más fuerte de esa industria, para que el nuestro fuera un país más productor y no solamente maquilador". □

Juan Marcial.



crito por el autor o éste se encargó de recrearlo literariamente. Además, lo relacionado a Rita Vargas fue alterado por múltiples personas, entre ellos algunos calificadores nombrados por la Inquisición durante el juicio que se le abrierá posteriormente al sacerdote curioso.

El fin que justificaba la actitud de Rodríguez Colodrero era la intensa búsqueda de la santidad, para lo cual contaba con un séquito de almas piadosas, que la buscaban por él. Fue precisamente una de esas almas no avanzadas, Sor María Dolores de San Miguel, la que metió al cura en líos con la Inquisición al verse relegada, y ser negados los favores y protección de aquel buen pastor.

dente. Esta es la parte real porque cuenta sus cosas a ese ser que ha tenido necesidad de crear.

El triángulo Rita/Colodrero/Niño sólo beneficia a los únicos que podría beneficiar: los seres vivos que hicieron del tercero un verdadero alcahuete, y un intermediario para poderse pedir mutuamente lo que deseaba uno del otro.

La diferencia entre el diario de Vargas y Celis es el original escrito por Antonio Rodríguez, y comprende sólo un mes de la vida de la "Santa", del 29 de junio al 29 de julio de 1798. En la vida de Lucía Celis la figura mística del Niño es remplazada por una serie de personajes imaginarios: El señor, el Tata, la Nanita,

BEATAS EMBAUCADORAS DE LA COLONIA

Las vidas, fantasías y aspiraciones de María Rita Vargas y María Lucía Celis, aspirantes a santas en la Nueva España del siglo XVIII que fueron traicionadas por su confesor, el párroco Antonio Rodríguez Colodrero, son el núcleo de la obra *Beatas embaucadoras de la Colonia*, cuyo prólogo, transcripción y notas estuvieron a cargo de Edelmira Ramírez Leyva, y su publicación la realizó la Coordinación de Humanidades de la UNAM.

La obra presenta dos ejemplos de diario escritos por Rodríguez Colodrero entre 1792 y 1794, donde junto a los fragmentos de vida de las confesantes aparecen rasgos fundamentales de la vida religiosa y social de la época colonial.

Colodrero utiliza a las mujeres que se le acercan a confesarse y pedir protección espiritual para realizar todas sus obsesiones respecto al mundo y la religión. El desamparo y necesidad de comprensión de las beatas fueron el campo fértil donde todas esas fantasías florecieron. Imaginación vivida intensamente.

Es un caso extraño de diario porque la narración "yoica" se traslada a una tercera persona. Tampoco se sabe si el texto fue únicamente trans-

Las historias recopiladas por el párroco fueron muchas, apunta Ramírez Leyva en el prólogo, pero sólo se conservan estas dos y la primera de ellas muy modificada. Pese a todo, un aspecto interesante de la obra, ya en la transcripción de los diarios, es la capacidad para sumergirnos en el universo estrecho de unos seres que huyeron por la puerta de la fantasía de un mundo hostil y sin mayores alicientes.

El diario de María Rita Vargas abarca del 19 de marzo de 1772 al 13 de septiembre de 1794. Durante este lapso María Rita tiene tiempo suficiente para inventarse una buena historia acerca de su relación y visiones del Niño Jesús. Transmite desde su nube los "deseos de Jesucristo" hacia ella. Mimos, amor enfermizo y pasión forman el marco de deseos de la "visionaria".

El diario habla de amor inconfesable, prohibido, imposible entre confesante y confesor. La Vargas manipula con las "apariciones" a su confesor. ¿Cómo podría negarse el padre Colodrero a los deseos del Niño Jesús?

El relato transita constantemente de la realidad a la fantasía, o aparecen constantemente mezclados. Rita llega a tener en el Niño a un confi-

Tonches (Antonio Rodríguez) y el demonio con toda su corte.

En el análisis que de este diario hace Edelmira Ramírez todo hace suponer que la Lucía era una prostituta regenerada por la convincente oratoria de Tonches. Estos hechos justifican que la mujer calque con exageración la "Pasión de María Lucía", donde constantemente es asediada sexualmente por el demonio; de donde, sin embargo, siempre sale triunfante gracias a su "gran amor a Cristo".

El libro pudiera parecer simple recopilación anecdótica de indiscretos escritos de un párroco colonial, pero no es así, contiene múltiples elementos que podrían ser de gran utilidad para historiadores, sociólogos o cualquier otra disciplina afín, como la psicología social, e inclusive la lingüística.

Cierra la transcripción el laudo dictado contra María Rita Vargas por ilusa, visionaria y falsaria, delitos que en la actualidad no son penados, pero que aún se cometen.

La edición concluye con una sección de notas originales y las que consideró pertinente incluir Ramírez Leyva. □

Esteban Mendoza.

CREAN UN REGISTRO DEL MATERIAL AUDIOVISUAL DE LA UNAM



La Dirección General de Intercambio Académico (DGIA) creó el Sistema UNAM-AUDIOVIS, que consiste en un registro de todo el material audiovisual de las dependencias universitarias. Dicho material estará a disposición de otras dependencias e instituciones de educación superior del país, que podrán, incluso, sacarle copias.

Con este tipo de acciones se pretende evitar la duplicidad de esfuerzos para ahorrar recursos y propiciar el intercambio entre las dependencias de la UNAM y los centros de educación superior. La idea de integrar un canal de intercambio audiovisual de carácter académico se debe a la iniciativa de la licenciada Patricia Galeana de Valadés, titular de la DGIA, lo cual llevó a la creación del mencionado sistema. La DGIA cuenta actualmente con un sistema

escrito en DBASE III-Plus, que permite la captura, modificación, consulta y emisión de reportes, además de que las dependencias pueden agregar los campos que requieran para llevar un mejor control.

Entre los campos que abarca el Sistema UNAM-AUDIOVIS están: clave de registro, título, serie, temas (en tres campos), género, áreas de conocimiento, síntesis, participantes (en cuatro campos), tipo de material, duración, imagen (blanco y negro o en color), formato, idioma, año de producción, tipo de producción y observaciones.

De acuerdo con datos proporcionados por el ingeniero Jorge Ontiveros Junco, jefe del Departamento de Sistemas de Información, actualmente se tienen recopilados mil 333 registros audiovisuales, lo que apenas representa el 15.8 por ciento de

la producción de 30 dependencias académicas de la UNAM.

El funcionario de la DGIA estimó que si todas las dependencias envían en estos momentos su registro de material a la DGIA, probablemente a fines de junio se tendrá actualizada la base de datos, para después emitir un catálogo que se trasladará a la base MINI-ISIS, en el Centro de Información Científica y Humanística, con el fin de que puede consultarse a nivel nacional vía TELEPAC.

En palabras del ingeniero Ontiveros Junco, el Sistema UNAM-AUDIOVIS tiene una ventaja ante el Sistema ARIES (que recopila los proyectos de investigación y recursos humanos a nivel nacional): cada dependencia contará con una copia y control del sistema, a fin de que sus profesores y alumnos puedan consultarlo localmente.

Anunció que la siguiente etapa consistirá en registrar el material de las universidades estatales y, posiblemente, el del Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Autónoma Metropolitana.

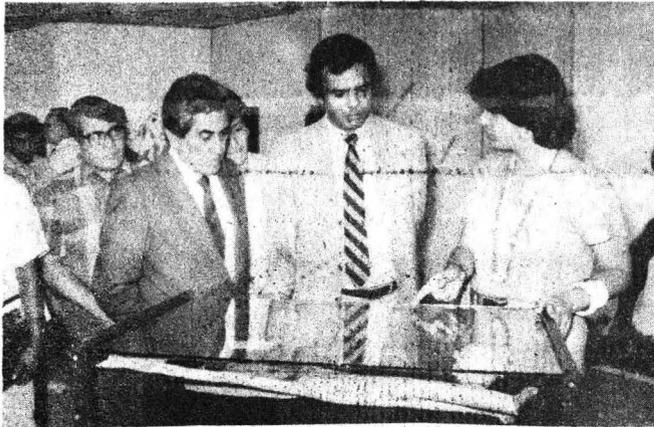
La DGIA agradece la cooperación de todas las dependencias de la UNAM, sin la cual la actualización de la base y la emisión del catálogo no sería posible; asimismo, invita a las que aún no han remitido su catálogo de material audiovisual a que lo hagan.

Para mayores informes, dirigirse con el ingeniero Jorge Ontiveros Junco, al Departamento de Sistemas de Información de la DGIA, o al teléfono 550-52-15, extensión 3404. □

Podrá ser consultado por las dependencias e instituciones de educación superior



Exposición "Juego de Pelota Prehispánico"



La antropóloga Marta Turok explica aspectos de la exposición a las autoridades universitarias.

Con el gimnasio lleno a toda su capacidad y con la asistencia de las representaciones deportivas de los planteles de educación superior descentralizados de la Ciudad Universitaria, el viernes 3 de junio se iniciaron los **Juegos Deportivos Inter-ENEP 1988** en las instalaciones de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón.

El director de este plantel, licenciado Sergio Guerrero Verdejo, en un mensaje que dirigió a los deportistas y público asistente a la ceremonia inaugural, dijo que para lograr la formación integral de los estudiantes es menester promover y propiciar en nuestras comunidades la práctica del deporte organizado. "Son estas competencias deportivas el mecanismo de interacción de nuestros estudiantes y en donde logran poner en alto el espíritu universitario y nuestros colores pumas", recaló.

Por su parte el doctor Rogelio Rey Bosch, director general de Actividades Deportivas y Recreativas, en representación del rector Jorge Carpizo, declaró inaugurados los juegos. Al acto asistieron los directores de las ENEP Acatlán, ingeniero Agustín Valera Negrete, Iztacala, M en C Arlette López Trujillo, y Zaragoza, doctor Rodolfo Herrero Ricaño.

Luego de una exhibición de Kun Fu y de haberse puesto en marcha las acciones en atletismo, basquetbol, voleibol, futbol soccer, tae kwon do,

ajedrez, lucha, tenis de mesa y fisiculturismo, las autoridades universitarias realizaron un recorrido por el campo de futbol americano y el gimnasio de lucha bajo la guía del licenciado Guerrero Verdejo.

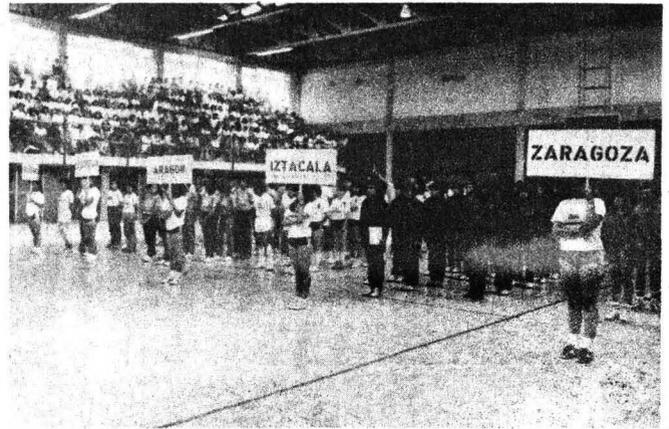
Durante su recorrido, el doctor Rey Bosch inauguró la exposición "El juego de Pelota Prehispánico", en el Centro de Extensión Universitaria de la ENEP Aragón; la visita fue conducida por la antropóloga Marta Turok W., directora general de Culturas Populares de la SEP, quien explicó las facetas que componen la muestra prehispánica, antecedente de nuestros deportes tradicionales.

La exposición, que estará abierta al público hasta este fin de semana, señala de manera general orígenes, conceptos religiosos, práctica, tipo de juego y de implementos deportivos, arquitectura, mejores exponentes según la zona geográfica de nuestro país, producción de dicho material deportivo, papel social y todo lo relacionado con el juego de pelota prehispánico. □

SEMINARIO: INTRODUCCION EN EDUCACION DEPORTIVA

A solicitud de la Escuela Nacional de Trabajo Social, el seminario **Introducción en Educación Deportiva**, coordinado por el Centro de Educación Continua de Estudios Superiores del Deporte de la DGADyR, se

En marcha los juegos Inter-ENEP



El momento inaugural, donde se entonaría el Himno Deportivo Universitario.

Curso de verano pumitas canotaje

Del 1o. de julio al 13 de agosto próximos se llevará a cabo el **Curso de verano pumitas canotaje**, cuyas actividades serán en la Pista Olímpica Virgilio Uribe de Cuernavaca, Xochimilco, cuyo cupo está limitado a 30 niños, con el requisito indispensable de saber nadar.

Las prácticas serán de 9:00 a 13:00 h, de lunes a viernes. Inscripciones e informes en las oficinas de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, en el interior del túnel 18 del Estadio Olímpico Universitario, de lunes a viernes, en horas hábiles, con el presidente de la Asociación de Canotaje de la UNAM, profesor Edmundo Ruiz Velasco Olmos, teléfono 550-54-50 o directamente en la pista de Cuernavaca, Hangar No. 1, con el profesor Alejandro Amezcua, martes y viernes, 16:00 a 18:00, sábados y domingos de 9:00 a 12:00 h.

llevará a efecto del 20 al 24 de junio próximos en el auditorio de la ENTS, localizado en el costado sur del Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria, Circuito escolar exterior.



Selección de programas en la banda de Amplitud Modulada, 860 kHz

Jueves 9

9:30 h. **Concierto matutino:** Rapsodia húngara No. 4, en versión orquestal, Franz Liszt. Suite "Los comediantes", Op. 26, Dmitri Kabalevsky.

14:15 h. **Cartelera cinematográfica**, por la Dirección de Actividades Cinematográficas. Programas y horarios de películas en diferentes salas universitarias.

14:30 h. **Consultorio Fiscal**, por la Facultad de Contaduría. Comentarios y soluciones a problemas fiscales en México.

17:15 h. **En la ciencia**, por el Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia. Información, comentarios y entrevistas a personalidades en la ciencia.

17:30 h. **Rock marginal**, por Walter Schmidt. Presentación de la producción más reciente de rock marginal.

Viernes 10

17:15 h. **Radio UNAM en el mundo**, por Ramiro Ruiz. Comentarios sobre sucesos políticos, económicos, científicos y sociales en el mundo actual.

17:30 h. **Música en imágenes**, por la Dirección de Actividades Cinematográficas. La música de las grandes

realizaciones, con las referencias correspondientes.

19:00 h. **3er. Curso de redacción** (retransmisión), por Luis Adolfo Domínguez. Las reglas básicas de redacción con ejercicios de aplicación.

19:30 h. **Panorama del Jazz**, por Roberto Aymes. Presentación y comentarios sobre la producción musical del jazz.

22:45 h. **Concierto nocturno:** "Sinfonía española" para violín y orquesta, Op. 21, Edouard Laló. Concierto para dos órganos (II), Antonio Soler.

Sábado 11

16:00 h. **Nuevas partituras**, por Mario Kuri Aldana. Programa que mantiene actualizados a los amantes de la música académica contemporánea.

19:30 h. **Radio-teatro**, por Radio UNAM. El teatro de ayer, de hoy, de siempre, en grabaciones realizadas especialmente para la radio.

21:00 h. **El blues inmortal**, por Mario Compagnet. Lamento, ritmo, sentimiento... esto es el blues inmortal.

22:00 h. **Rock con sentido**, por Radio UNAM. Selecciones de la Fono-



TV UNAM

Presencia universitaria, de lunes a viernes, 8:15 h, Canal 13.

Regeneración celular (Lo mejor de Presencia universitaria), viernes 10, 13:30 h, Canal 13.

Cimientos I (Autoconstrucción), Facultad de Ingeniería, jueves 9, 13:30 h, Canal 13.

Salud, sociedad y crisis (Agenda Universitaria), viernes 10, 15:30 h, Canal 13; 14:30 h, Canal 22; 17:00 h, Canal 7. Sábado 11, 10:30 h, Canal 11; 23:30 h, Canal 5; 0:30 h, Canal 2.

Primer campeonato nacional de vencidas (Deportemas UNAM), domingo 12, 9:00 h, Canal 9.

teca de Radio UNAM y la presentación de la producción de rock en diferentes países, proporcionada por las embajadas del mundo en México.

23:00 h. **Concierto nocturno:** "Las ruinas de Atenas", música incidental, Op. 113, Ludwig van Beethoven. Sinfonía No. 10 en Mi menor, Op. 93, Dmitri Shostakovich.

Domingo 12

9:30 h. **Origen y desarrollo de la música negra en América** (retransmisión), por Lilian Mendelssohn y Felipe Orlando. Un análisis del origen de los ritmos negros en la música americana.

11:00 h. **Introducción al folklor musical** (retransmisión), por Irene y Arturo Warman.

11:30 h. **Música y magia**, por Felipe Orlando y Lilian Mendelssohn.

15:00 h. **Concierto vespertino:** Concierto para piano y orquesta No. 1, Isaac Albéniz. Concierto para violín y orquesta, No. 6, Nicoló Paganini. Sinfonía No. 1, Camille Saint-Saëns.

17:00 h. **Ritmos latinoamericanos. El Caribe en la música** (retransmisión), por Ricardo Pérez Montfort.



Tiempo de Filmoteca

9 y 10 de junio, a las 23:00 h, por el Canal 9.

Ciclo: George Cukor, autor Jueves. **Vacaciones.**

Viernes. **La rubia fenómeno.**

AREA: HUMANIDADES CLASICAS

FILOSOFIA

OFERTA No. 1128. Características: profesor de métodos de investigación. Experiencia como docente y trabajo con menores. Sueldo: \$5,000.00 a \$8,000.00 por hora. Requisitos: pasante o titulado. Horario matutino. Masculino.

LETRAS INGLESAS

OFERTA No. 1153. Características: profesor de inglés. Sueldo: \$4,500.00 por hora. Requisitos: titulado. Horario matutino. Impartirá clases a nivel preparatoria. Ambos sexos.

AREA: ECONOMICO-ADMINISTRATIVA

CONTADURIA

OFERTA No. 1134. Características: auxiliar de impuestos. Experiencia de 4 años en el área fiscal contable. Sueldo: \$1,150,000.00 mensuales. Requisitos: pasante. Tiempo completo. Masculino.

OFERTA No. 1146. Características: auxiliar de cuentas por pagar. Experiencia no necesaria, de preferencia manejar máquina de escribir. Sueldo: \$400,000.00 mensuales. Requisitos: estudiante 7º semestre. Tiempo completo. Ambos sexos.

AREA: FISICO-MATEMATICA

INGENIERO EN ELECTRONICA

OFERTA No. 1136. Características: ingeniero de centrales. Sueldo: \$800,000.00 mensuales. Requisitos: pasante. Tiempo completo. Ambos sexos.

OFERTA No. 1140. Características: ingeniero de soporte técnico. Experiencia de 2 años en manejo de Software con conocimientos en sistemas de telecomunicaciones. Sueldo: \$1,200,000.00 mensuales. Requisitos: pasante. Tiempo completo. Masculino.

OFERTA No. 1143. Características: ingeniero de servicios de calibra-

ción. Experiencia de 1 año. conocimientos en electrónica digital-analógica. Sueldo: \$1,100,000.00 mensuales. Requisitos: pasante. Tiempo completo. Masculino.

OFERTA No. 1144. Características: ingeniero de diseño de Software. Sueldo: \$900,000.00 a \$1,000,000.00 mensuales. Requisitos: pasante. Tiempo completo. Masculino.

INGENIERO INDUSTRIAL

OFERTA No. 1135. Características: ingeniero en rotación. Sueldo: \$900,000.00 mensuales. Requisitos: pasante. Tiempo completo. Masculino.

OFERTA No. 1142. Características: ingeniero en rotación. Sueldo: \$800,000.00 mensuales. Requisitos: pasante. Tiempo completo. Masculino.

INGENIERO EN INFORMATICA

OFERTA No. 1151. Características: asesor en informática. Experiencia de 2 años en desarrollo de Software. Sueldo: \$1,300,000.00 mensuales. Requisitos: pasante o titulado. Tiempo completo. Inglés: traducir 60%. Ambos sexos.

OFERTA No. 1137. Características: jefe de sistemas. Experiencia de 2 años en lenguaje de programación. Sueldo: \$2,000,000.00 a \$2,500,000.00 mensuales. Requisitos: pasante. Tiempo completo. Masculino.

OFERTA No. 1138. Características: System programmer. Experiencia de 2 años en sistemas operativos. Sueldo: \$1,500,000.00 mensuales. Requisitos: pasante. Tiempo completo. Masculino.

OFERTA No. 1141. Características: analista programador. Experiencia en análisis de desarrollo de sistemas en equipo IBM y de sistemas HP. Sueldo: \$1,100,000.00 mensuales. Requisitos: pasante. Tiempo completo. Masculino.

AREA: QUIMICO-BIOLOGICA

PSICOLOGIA

OFERTA No. 1148. Características: jefe de personal. Experiencia de 1



año en controles administrativos, reclutamiento y selección. Sueldo: \$1,200,000.00 mensuales. Requisitos: pasante. Tiempo completo. Trabaja en Jilotepec, tendrá transporte. Ambos sexos.

AREA: BELLAS ARTES

COMUNICACION GRAFICA

OFERTA No. 1149. Características: formador de negativos. Experiencia de 2 años. Sueldo: \$800,000.00 mensuales. Requisitos: pasante. Tiempo completo. Masculino.

CUALQUIER CARRERA

OFERTA No. 1139. Características: ejecutivo de cuentas. Experiencia de 2 años en ventas de PC. Sueldo: \$900,000.00 a \$1,000,000.00 mensuales. Requisitos: pasante. Tiempo completo. Masculino.

Requisitos para inscribirse en la Bolsa Universitaria de Trabajo: solicitud de inscripción debidamente requerida (el formato será entregado en ventanilla). Copia de historia académica (estudiantes); carta de pasante (pasantes); título (titulados). Currículum vitae y una fotografía tamaño infantil, para todos los casos.

Estas son algunas de las ofertas de trabajo con que cuenta la BUT, para mayores informes acudir a las oficinas de la Zona Administrativa Exterior, edificio "D", planta baja (frente al CONACYT).

INSTITUCION PATROCINADORA, NOMBRE Y CLAVE DEL PROGRAMA	CARRERAS Y PRESTACIONES	INSTITUCION PATROCINADORA, NOMBRE Y CLAVE DEL PROGRAMA	CARRERAS Y PRESTACIONES
<p>FACULTAD DE ARQUITECTURA</p> <p>Edificación y Análisis.</p> <p>Investigación Urbana en Iztapalapa (0210).</p> <p>Teoría e Historia (0209).</p> <p>Instituto de Fisiología Celular (0203).</p>	<p>Arquitectura. Credenciales: espectáculos culturales y librerías UNAM.</p> <p>Arquitectura. Credenciales: espectáculos culturales y librerías UNAM.</p> <p>Arquitectura e Historia. Credenciales: espectáculos culturales y librerías UNAM.</p> <p>QFB, Biólogo e IBB. Credenciales: espectáculos culturales y librerías UNAM.</p>	<p>Centro de Investigación y Extensión Acuicola (0200).</p> <p>INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMEDICAS</p> <p>Prevención del Retraso Mental de Origen Metabólico (0199).</p> <p>FACULTAD DE MEDICINA</p> <p>Investigación Epidemiológica (0197).</p>	<p>MVZ. Credenciales: espectáculos culturales y librerías UNAM.</p> <p>Técnico en Enfermería. Credenciales: espectáculos culturales y librerías UNAM.</p> <p>Técnico en Enfermería. Credenciales: espectáculos culturales y librerías UNAM.</p>
<p>FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA</p> <p>Capacitación Quirúrgica (0067).</p> <p>Bacteriología y Micología (0069).</p> <p>Cría, Manejo, Salud y Extensión en Ganado Bovino (0130).</p> <p>Patología Clínica y Diagnóstica (0131).</p> <p>Investigación de Agentes Tóxicos (0132).</p> <p>Pequeñas Especies (0141).</p>	<p>MVZ. Credenciales: espectáculos culturales y librerías UNAM.</p> <p>MVZ. Credenciales: espectáculos culturales y librerías UNAM.</p> <p>MVZ. Credenciales: espectáculos culturales y librerías UNAM.</p> <p>MVZ, QFB y Biólogo. Credenciales: espectáculos culturales y librerías UNAM.</p> <p>MVZ. Credenciales: espectáculos culturales y librerías UNAM.</p>	<p>FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS</p> <p>Asesores Escolares y Equipo de Apoyo (0194).</p> <p>CENTRO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIONES BIBLIOTECOLOGICAS</p> <p>Programa de Cómputo (0161).</p> <p>Apoyo Estadístico a la Investigación (0159).</p>	<p>Pedagogía. Credenciales: espectáculos culturales y librerías UNAM.</p> <p>Ingeniero en Computación, Licenciado en Matemáticas Aplicadas, Licenciado en Informática, Actuario, Matemático y Licenciado en Administración. Credenciales: espectáculos culturales y librerías UNAM.</p> <p>Actuario, Matemático o Licenciado en Administración. Credenciales: espectáculos culturales y librerías UNAM.</p>

Pide informes e insíbete a estos programas en la unidad responsable del servicio social de tu facultad o escuela, o en la Dirección General del Servicio Social In-

tegral (DGSSI), cuyo horario de atención a estudiantes es de 9:30 a 13:00 y de 17:30 a 19:00 h. La DGSSI se ubica entre las facultades de Ingeniería y Arquitectura.

Dirección General de Orientación Vocacional

Teoría y técnica de grupos operativos aplicados a la orientación II, julio 19 a septiembre 13, martes y jueves de 18:00 a 21:00 h. Licenciado Octavio Nateras Domínguez, Alejandro Bejarano González y María Elena del Riego de los Santos. \$70,000.00.

La importancia del apoyo familiar en la elección de carrera, dirigido a padres de familia. Sábados 11 y 18 de junio, 9:00 a 14:00 h. Licenciada Guadalupe Rubio Covarrubias. \$15,000.00.

La conformación del Departamento de Orientación Educativa, junio 27 a julio 1º, lunes a viernes de 17:00 a 21:00 h. Licenciada Luz del Carmen Sousa Anzaldúa. \$40,000.00.

Consejo psicológico, julio 18 al 29, lunes a viernes de 9:00 a 11:00 h. Licenciado Francisco Cortés Solís. \$40,000.00.

Aspectos sociales, económicos y políticos de la orientación educativa en México, julio 25 al 29, lunes a viernes de 10:00 a 14:00 h. Licenciado Jesús Hernández Garibay. \$40,000.00.

El enfoque clínico en orientación, julio 25 a agosto 22, lunes de 17:00 a 21:00 h. Licenciado Víctor Sastre Rodríguez. \$40,000.00.

Sede: Centro de Educación Continua de la Dirección General de Orientación Vocacional, Excafetería Central, planta baja, Ciudad Universitaria, México, DF, teléfonos 548-50-02 y 550-52-15, extensión 3281.

Facultad de Contaduría y Administración/ Centro de Informática

Introducción para el uso del equipo de cómputo del Centro de Informática de la FCyA, los días 13, 14, 15 y 16 de junio de 18:00 a 21:00 h. Cupo limitado. Informes e inscripciones: Centro de Informática de la Facultad de Contaduría y Administración, planta baja del Edificio de la División de Estudios de Posgrado de la FCyA, teléfonos 550-52-15, extensión 4622, o 550-56-23.

Coordinación de Difusión Cultural/ Dirección General de Extensión Académica

El trabajo social y la salud, doctor Pedro Camacho González y licenciada María de los Angeles Vázquez Bárcenas, 13, 15, 20, 22, 27 y 29, 11:00 a 13:00 h. Antigua Colegio de San Ildefonso, San Ildefonso No. 43, primer piso, Centro, teléfonos 522-40-19 y 522-49-21, extensión 233 y 234.

El adolescente, psicólogos María Estela Flores Ortiz y Raúl Hernández Macías, 13, 14 y 15, 10:00 a 14:00 h. San Ildefonso.

Redacción, maestra María de Lourdes de Durán Hernández, 13, 15, 20, 22, 27, 28, 29 y 30 de junio, 9:00 a 11:00 h.

Consejo Nacional de Fomento Educativo, Avenida Thiers 251, colonia Nueva Anzures.

Lectura y análisis de textos hispano-americanos, maestro Humberto Guzmán, 16, 23 y 30, 18:00 a 20:00 h. Casa de Cultura "Juan Rulfo", Campana 59, esquina Augusto Rodín, colonia Insurgentes Mixcoac.

Nutrición, doctor José López Rivas, del 13 al 17, 11:00 a 13:00 h. Escuela Nacional de Trabajo Social.

Dinámica de grupos, licenciada Leonor Díaz de León, del 13 al 17, 13:00 a 15:00 h.

Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala.

Elaboración de trabajos de investigación, licenciado Jesús Caballero Velázquez, 13, 14, 15, 16 y 17, 11:00 a 13:00 h.

Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón.

Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza

Endocrinología clínica, del 15 al 26 de agosto, de 10:00 a 13:00 h.

Informes en la Coordinación de Desarrollo Académico, teléfono 792-32-88, extensiones 143 y 107.

Centro de Enseñanza para Extranjeros

Sesión de verano 1988, junio 20 a agosto 2.

Cursos intensivos de español, 6 semanas, 3 horas diarias. Horario matutino, cinco niveles diferentes.

Cursos de arte, historia y literatura latinoamericana, horario matutino. Inscripciones: junio 14 al 17, de 10:00 a 13:00 h.

Centro de Enseñanza para Extranjeros, avenida Universidad No. 3002 (junto a la Facultad de Psicología), información: 550-51-72, de 9:00 a 14:00 h.

(Cuota especial para mexicanos y residentes).

Facultad de Ingeniería

Diagnóstico y planeación de la seguridad en el trabajo, del 13 al 24 de junio. Lunes a viernes, de 17:00 a 21:00 h. Coordinador: ingeniero Heliodoro V. Vázquez.

Círculos de calidad, control total de la calidad, planeación y administración por calidad, del 13 al 25 de junio. Lunes a viernes de 17:00 a 21:00 h, sábados de 9:00 a 14:00 h. Coordinador: M en I Rubén Téllez Sánchez.

Proyecto de aire acondicionado, del 15 al 28 de junio. Lunes a viernes de 17:00 a 21:00 h. Coordinador: ingeniero Rodrigo de Bengoechea Olguín.

Matemáticas aplicadas a la ingeniería estructural, del 16 al 29 de junio. Lunes a viernes de 17:00 a 21:00 h. Coordinador: M en I Rafael Aranda Hernández.

Escuela Nacional de Trabajo Social

Curso de nutrición, doctor José López Rivas, del 13 al 17 de junio, de 11:00 a 13:00 h.

Taller de expresión escrita, licenciado Daniel Martínez Gordillo, del 20 al 24 de junio, de 11:00 a 13:00 h.

Especificidad en trabajo social, licenciada Silvia Galeana de la O., del 27 de junio al 1o. de julio, 11:00 a 13:00 h.

Sala de usos múltiples, Secretaría Académica, Sección de Extensión Académica y Difusión Cultural.

Facultad de Medicina

Cursos de apoyo a materias clínicas, ciclos del IV al VIII: Cardiología, dermatología, gastroenterología, ginecoobstetricia, infectología, introducción a la clínica, medicina forense, neumología, neurología, nosología básica integral, nutrición y endocrinología, oftalmología, ortopedia y traumatología, otorrinolaringología, patología, pediatría y urología.

Periodos programados: del 27 de junio al 29 de julio, y del 26 de septiembre al 28 de octubre.

Periodos de inscripciones: hasta el 22 de junio, y del 5 al 20 de septiembre.

Informes e inscripciones: Facultad de Medicina, Secretaría de Enseñanza Clínica, Departamento de Apoyo Educativo, 3er piso, edificio B, de 9:00 a 13:00 h.

Requisito: presentar una fotografía tamaño infantil.

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Toxicología en aves, 20 al 24 de junio. Sede: Auditorio de Educación Continua de la FMVYZ.

Mejoramiento genético en rumiantes, 24 y 25 de junio. Sede: Centro de Investigación, Enseñanza y Extensión en Ganadería Tropical, km. 5, Carretera Federal Martínez-Tlapacoyan, Veracruz: Cupo: 25 participantes.

Duración: 16 h.

Cuota: Inscripción al curso: \$70,000.00.

Hospedaje y alimentación: \$50,000.00.

Coordinación de Educación Continua, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ciudad Universitaria, México, DF, C P 04510, teléfonos 548-81-99 y 550-52-15, extensión 5957.

Centro para la Innovación Tecnológica

Primer curso sobre creación de empresas de base tecnológica, que se llevará a cabo del 27 de junio al 1o. de julio de 1988 de las 16:00 a las 19:00 h, en las instalaciones del

Centro para la Innovación Tecnológica (Ciudad Universitaria, Circuito Exterior, al norte del edificio "D" de la Facultad de Química). Apartado Postal 20-103, México 01000, DF, teléfonos 548-69-28, 548-89-83, 550-51-78 y 550-52-15, extensión 3435. Télex 017-60155 CIME. Atención: licenciada Adela Sánchez Núñez, coordinadora del programa.

Costo:

Universitarios: \$100,000.00 M.N.

Empresarios: \$300,000.00 M.N.

Extranjeros: \$150.00 U.S. Cy.

Centro de Instrumentos/Curso básico de metrología dimensional

La Sección de Metrología del Centro de Instrumentos invita al **Curso básico de metrología dimensional** que se impartirá en las instalaciones del propio centro del 20 al 24 de junio, de 9:00 a 14:00 h, y está dirigido a todas las personas relacionadas con las mediciones y el control de calidad dimensional.

Cupo limitado a 14 personas.

Costo: **\$120,000.00 M.N.**

Fecha límite para inscripción: 15 de junio.

Mayores informes e inscripciones con la coordinadora del curso: ingeniera Cecilia Delgado Briseño, en la Sección de Metrología o a los teléfonos 550-04-16 (directo) y 550-52-15, extensiones 4697 o 4700.

seminarios**Dirección de Actividades Cinematográficas/ Coordinación de Difusión Cultural**

Seminario: **Cine y psicología**, impartido por el crítico de cine y arte Hans-Joachim Schlegel, de la República Federal de Alemania, del 20 al 24 de junio, de las 10:00 a las 14:00 h.

Cupo: limitado a 25 personas.

Costo: \$10,000.00.

**Curso-taller para conservación de microscopios ópticos y balanzas**

El Centro de Instrumentos de la UNAM, a través de su Departamento de Mantenimiento, participa a la comunidad universitaria y público en general del **Curso-taller para conservación de microscopios ópticos y balanzas**, que se realizará del 13 al 17 de junio, en las instalaciones del Centro de Instrumentos.

Programa:

Tema I. **Fundamentos de óptica.**

Tema II. **Fundamentos de microscopía.**

Tema III. **Taller de microscopía.**

Tema IV. **Taller mantenimiento de microscopios.**

Tema V. **Taller de balanzas analíticas.**

Todos los temas constan de parte teórica y parte práctica.

NOTA: CUPO LIMITADO. Costo: \$75,000.00.

Información e inscripciones: señora Carolina Cruz de Luna, teléfonos 550-06-54 y 550-52-15, extensión 4698.

Momentos: inicio y memoria (cortometrajes en la República Federal de Alemania, a partir de 1945), impartido por la doctora Eva Schmid, del 13 al 16 de junio, de las 10:00 a las 14:00.

Cupo: limitado a 25 personas.

Costo: \$10,000.00.

Lugar: Sala Fósforo (San Ildefonso 43, Centro Histórico de la Ciudad de México).

Inscripciones e informes, con Eduardo Patiño, en el teléfono 522-47-03, extensión 239, de la Dirección de Actividades Cinematográficas.

El curso contará con la exhibición de documentales alemanes en la Sala Fósforo de las 12:00 a las 14:00 h, los días del curso.

**Ciclo de conferencias 1867-1988.
Escuela Nacional Preparatoria**

La Escuela Nacional Preparatoria: su presencia, participación y trascendencia en la transformación académica y cultural del México moderno.

Viernes 10

Sala Justo Sierra, 12:00 h. Conferencia: **Plantel Gabino Barrera (1): Su tiempo y su espacio. Sus valores y sus finalidades.** Mario Trejo González.

Patio grande del antiguo Colegio Real de San Ildefonso, 13:00 h. Cuarteto de cuerdas de la Escuela Nacional Preparatoria.

Lunes 13

Sala Justo Sierra, 12:00 h. Conferencia: **Plantel Erasmo Castellanos Quinto (2): Su tiempo y su espacio. Sus valores y sus finalidades.** Héctor Herrera León y Vélez.

Patio grande del antiguo Colegio Real de San Ildefonso, 13:00 h. Canciones de la época de la fundación del plantel. Estudiantina de Prepa 2.

Miércoles 15

Sala Justo Sierra, 12:00 h. Conferencia: **Plantel Justo Sierra (3): Su tiempo y su espacio. Sus valores y sus finalidades.** José Armando Erosa León.

Patio grande del antiguo Colegio Real de San Ildefonso, 13:00 h. Cantos populares. Coro de Prepa 3.

Viernes 17

Sala Justo Sierra, 12:00 h. Conferencia: **Plantel Vidal Castañeda y Nájera (4): Su tiempo y su espacio. Sus valores y sus finalidades.** Joaquín Virgilio Roca.

Patio grande del antiguo Colegio Real de San Ildefonso, 13:00 h. Orquesta de Cámara de la Escuela Nacional de Música de la UNAM.

Lunes 20

Sala Justo Sierra, 12:00 h. Conferencia: **Plantel José Vasconcelos (5): Su tiempo y su espacio. Sus valores y sus finalidades.** Joaquín Pérez Ruelas.

Patio grande del antiguo Colegio Real de San Ildefonso, 13:00 h. Cuarteto de cuerdas de la Escuela Nacional Preparatoria.

Miércoles 22

Sala Justo Sierra, 12:00 h. Conferencia:

Plantel Antonio Caso (6): Su tiempo y su espacio. Sus valores y sus finalidades. José Luis Balmaceda Becerra.

Patio grande del antiguo Colegio Real de San Ildefonso, 13:00 h. Canciones de la época de la fundación del Plantel. Estudiantina Prepa 6.

Jueves 23

Sala Justo Sierra, 12:00 h. Conferencia: **Plantel Ezequiel A. Chávez (7): Su tiempo y su espacio. Sus valores y sus finalidades.** Salvador Azuela Arriaga.

Patio grande del antiguo Colegio Real de San Ildefonso, 13:00 h. Coro de Prepa 7.

Lunes 27

Sala Justo Sierra, 12:00 h. Conferencia: **Plantel Miguel E. Schultz (8): Su tiempo y su espacio. Sus valores y sus finalidades.** Daniel Gleason Galicia.

Patio grande del antiguo Colegio Real de San Ildefonso, 12:00 h. Coro de Prepa 8.

Miércoles 29

Sala Justo Sierra, 12:00 h. Conferencia: **Plantel Pedro de Alba (9): Su tiempo y su espacio. Sus valores y sus finalidades.** Jorge Casanova Gamas.

Patio grande del antiguo Colegio Real de San Ildefonso, 13:00 h. Cuarteto de cuerdas de la Escuela Nacional de Música de la UNAM.

Julio

Viernes 1º

Sala Justo Sierra, 12:00 h. Conferencia: **Visión global de la Escuela Nacional Preparatoria.** Hugo Fernández de Castro.

Anfiteatro Simón Bolívar, 13:00 h. Orquesta de Cámara de la Escuela Nacional Preparatoria. Director: Uberto Zanolli.

13:45 h. Clausura del ciclo. Hugo Fernández de Castro.

Los servicios sociales en México y los Estados Unidos

La Escuela Nacional de Trabajo Social y el Colegio de Trabajo Social de la Universidad de Carolina del Sur, EUA, invitan a las conferencias acerca del tema **Los servicios sociales en México y los Estados Unidos**, las cuales tendrán verificativo

el día 13 de junio, de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 h, en el auditorio del Instituto de Investigaciones Bibliográficas; coordinadora de estos eventos: licenciada María Guadalupe Salazar Hernández.

Por favor confirme su asistencia en el Departamento de Enseñanza, Escuela Nacional de Trabajo Social; o bien llame al teléfono 550-52-15, extensión 4596.

**Coordinación de Difusión Cultural/
Dirección General de Extensión
Académica**

Los jueves economía. Causas y consecuencias de la deuda externa pública de México, maestro Martín Castañeda Infante, jueves 9, 18:00 h.

Antiguo Colegio de San Ildefonso, San Ildefonso No. 43, primer piso, Centro.

Teléfonos 522-40-19 y 522-49-21, extensiones 233 y 234.

Los viernes ciencia. Conservación de la fauna. Conservación de primates, MVZ Martha Hernández Landín, viernes 10, 17:00 h. San Ildefonso.

Apreciación artística. Una aproximación a la obra de arte II, maestro José Guadalupe Victoria, jueves 9, 18:00 h.

Casa Universitaria del Libro, Orizaba y Puebla, colonia Roma.

**Museo de Geología
Instituto de Geología**

Ciclo: El origen de la vida y el hombre, salón de conferencias del Museo, ubicado en la calle Jaime Torres Bodet No. 176, colonia Santa María la Ribera (a un costado de la Plaza de Santa María), 11:00 h.

Programa:

Sábado 11

Evolución de las especies, por el biólogo Angel Silva.

Sábado 18

Los antepasados del hombre, por la doctora Pilar Casado.

Sábado 25

Origen del hombre en América, por la arqueóloga Azucena Morales.

Instituto de Investigaciones en Materiales

Seminarios del Departamento de Polímeros

Ciclo: Algo más sobre polímeros

Algo nuevo sobre reacciones químicas, doctor L. García Colín, 9 de junio, 11:45 h, en la sala de conferencias del Instituto.

Mayores informes al teléfono 550-52-15, extensiones 4743 y 4744.

Centro Universitario de Tecnología Educativa para la Salud**Programa formación en investigación educativa en salud**

Seminario la Investigación en la Integración investigación-docencia-servicio, del 26 de julio al 30 de agosto, los martes de 9:00 a 14:00 h. Curso: **Investigación documental**, del 15 al 24 de agosto, diario de 9:00 a 14:00 h.

Seminario: **Investigación educativa en el área de la salud**, del 17 al 26 de octubre, diario de 9:00 a 14:00 h.

Para mayores informes e inscripciones dirigirse al CEUTES, Presidente Carranza No. 162, Coyoacán, teléfonos 554-85-13, 554-55-79 y 554-65-72.

talleres**Segundo taller de partículas y campos**

La segunda reunión anual de la División de Partículas y Campos (DPC) de la SMF se celebrará en la Unidad de Seminarios "Ignacio Chávez" de Ciudad Universitaria del 15 al 17 de junio. La reunión consistirá en sesiones ordinarias con ponencias de 20 minutos de duración y de tres conferencias invitadas, a cargo de Miguel Ángel Pérez Angón (CINVESTAV), Francisco Soto (IFUNAM) y Gerardo Torres del Castillo (ICUAP), quienes hablarán sobre "Transicio-

**Facultad de Arquitectura / División de Estudios de Posgrado**

Especializaciones en: 1) Vivienda, 2) Terminales de transporte, 3) Prefabricación e industrialización de edificios.

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura ofrece cursos a profesionistas con licenciatura en arquitectura, ingeniería civil, administración de empresas u otras que autorice la división en cada caso.

Duración: 12 meses, propedéutico (8 semanas), 2 semestres académicos. Solicitudes: del 20 al 30 de junio de 1988.

Inicio: 18 de julio de 1988.

Informes: Coordinación de Cursos de Especialización, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Arquitectura, Ciudad Universitaria, México, DF, C P 04510, teléfonos 550-62-09 y 550-66-64.

nes neutras con cambio de sabor", "El vacío en la física cuántica" y "Técnicas espinoriales", respectivamente.

Para mayores informes ponerse en contacto con Manuel Torres, IFUNAM, apartado postal 20-364, 01000 México, D F, teléfono 550-59-39.

Centro Universitario de Tecnología Educativa para la Salud

Material didáctico de bajo costo para la docencia en el área de la salud, del 13 al 24 de junio, lunes, mié-

Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del CCH**Maestría en Educación en Matemáticas**

Visita de la doctora Carolyn Pinchback (University of Central Arkansas, Mathematics and Computer Science Department), hasta el 24 de junio.

Cursos-Talleres:

Simbolismo, el lenguaje de las matemáticas, miércoles y jueves: 11:00 a 13:00 h (sesiones 9, 15, 16, 22 y 23 de junio).

Los efectos del LOGO como instrucción asistida por computadoras, lunes y viernes: 15:00 a 17:00 h. (sesiones: 10, 13, 17, 20 y 21 de junio).

Conferencias:

Simbolismo: el lenguaje de las matemáticas, martes 14 de junio, 16:30 h. **Logo y su uso en CAI (Computer-assisted instruction)**; martes 21 de junio, 16:30 h.

Todas las actividades se desarrollarán en las instalaciones de la Maestría: Oficinas Administrativas No. 2, 1er. Piso, avenida Universidad 3000, teléfonos 548-99-34 o 550-52-15, extensión 3066.

Los cursos y las conferencias se dictarán en inglés y se ofrecerán resúmenes en español.

les y viernes, de 9:00 a 14:00 h.

Informes en el CEUTES, Presidente Carranza 162, Coyoacán, teléfonos 554-85-13, 554-55-79 y 554-65-72.

Coordinación de Difusión Cultural/Dirección General de Extensión Académica

Cómo conocer a nuestros hijos, psicóloga Adriana Hernández, todos los sábados del mes de junio, 10:00 a 12:00 h.

Casa del Lago, Bosque de Chapultepec.

Facultad de Medicina

Proceso de inscripción internado de pregrado (ciclos IX y X)

Inscripción a internado, 21 de junio, vestíbulo de la Secretaría de Planeación y Servicios Escolares, 9:00 a 14:00 h.

Secretaría de Enseñanza Clínica, Departamento de Internado.

1er. Congreso Nacional de Micro CDS/ISIS

El Comité Organizador invita a participar en el **1er. Congreso Nacional de Micro CDS/ISIS**, que se celebrará del 22 al 24 de junio en la sede del Auditorio de la Secretaría de la Contraloría General de la Federación, ubicado en Insurgentes Sur No. 1735, colonia Guadalupe Inn, México, DF.

Las personas interesadas en presentar ponencias deberán enviarlas al comité organizador, en diskette indicando el tipo de procesador de palabras utilizado. Fecha límite: 10 de junio.

Se desarrollarán las siguientes actividades con un horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 h.

Curso introductorio, 20-21 de junio

Curso avanzado, 27-30 de junio

El costo será individual:

\$60,000.00 \$24.00 dls

\$50,000.00 \$20.00 dls

\$120,000.00 \$50.00 dls

Los cursos de Micro CDS/ISIS serán teórico prácticos con un cupo máximo de 20 personas, contando con un instructor y dos asistentes.

Informes: Centro de Información Científica y Humanística, Circuito Exterior, Área de la Investigación Científica, Apartado Postal 70-392 04510 México DF, teléfonos 548-08-58, 550-59-05 y 548-02-08. Telex: 1774523 UNAMME.

Dirección de Servicios Informáticos CONACyT, Circuito Cultural Universitario, Centro Cultural, Ciudad Universitaria, 04510 México, DF, teléfonos 655-63-66 y 655-74-88, extensión 2001.

Comité Organizador: Centro de Información Científica y Humanística, Dirección de Servicios Informáticos CONACyT, Centro de Información y Documentación Oficialía Mayor, Secretaría de la Contraloría General de la Federal.

Instituto de Investigaciones en Materiales

IX Reunión regional de termodinámica y mecánica estadística

La novena Reunión Regional de Termodinámica y Mecánica Estadística tendrá lugar el martes 28 de junio en la sala de conferencias del IIM-UNAM.

Programa:

9:15 h. **Escalamiento anómalo, exponentes efectivos y solubilidad reentrante**, doctor Gustavo Martínez-Mekler.

10:15 h. **Autodifusión de partículas coloidales: ejemplo de contracción en la descripción**, doctor Magdaleno Medina-Noyola.

11:15 h. **Café y mesa de publicaciones**, doctora Carmen Varea.

15:15 h. **Modelos de ising generales en 2-dimensiones**, Antonio Aguilar.

16:15 h. **Caminatas aleatorias correlacionadas**, doctora Tere de la Selva.

17:15 h. Información sobre el Simposio divisional del próximo Congreso de la Sociedad Mexicana de Física. Asuntos generales.

Nota: Las conferencias consisten de 50 minutos de exposición y 10 de discusión.

Compañía de Danza Folklórica de la UNAM

Premio Nacional de Etnocoreografía, 1987.

Directora: maestra Martha García.

Dirigida a la comunidad universitaria. Exclusivamente para varones.

Requisitos: tener entre 15 y 26 años de edad y conocimientos y experiencia en danza folklórica mexicana. Presentarse con ropa de trabajo: camiseta, pants, zapatillas suaves y calzado para danza folklórica.

Fecha de audición: 9 de junio.

Hora de la cita: 16:50 h.

Horario de la audición: de 17:00 a 19:00 h.

Sede: Antiguo Colegio de San Ildefonso, Justo Sierra número 16, salón 110, Centro de la ciudad de México, a dos cuerdas de la estación Zócalo del Metro.

Tercer Foro de Estadística

Con el objeto de promover y difundir la investigación y la aplicación de la Estadística en nuestro país, las siguientes instituciones: Centro de Investigación en Matemáticas, Facultad de Matemáticas, Universidad de Guanajuato, Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, UNAM, Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado, CCH-UNAM y la Facultad de Ciencias, convocan al **Tercer Foro de Estadística**, que se celebrará los días 12, 13 y 14 de septiembre de 1988 en la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Guanajuato, Guanajuato.

El evento se registrará de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Los interesados en participar deberán enviar, a más tardar el 15 de julio del año en curso, un resumen de una o dos cuartillas de extensión de un trabajo inédito a cualquiera de las siguientes personas: doctor Rubén Hernández Cid, Departamento de Matemáticas, Facultad de Ciencias, UNAM, 04510 México DF. Doctor Víctor Aguirre Torres, CIMAT, Apartado Postal 402, 36000 Guanajuato, Guanajuato.
2. El resumen deberá contener la siguiente información: (1) título (2) nombre(s) del(de los autor(es)) e institución(es) de adscripción, (3) domicilio y (4) resumen.
3. Las comunicaciones de aceptación se enviarán antes del 29 de julio de 1988.
4. El programa definitivo del evento se enviará antes del 26 de agosto de 1988.
5. Posteriormente se publicarán las memorias del Foro.

mesas redondas

Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos

Mesa redonda **Antecedentes y actualidad de la Revolución Sandinista**, a desarrollarse a las 12:00 h, del martes 14 de junio, en la Biblioteca "Simón Bolívar", planta baja de la Torre I de Humanidades, Ciudad Universitaria.

Coloquio sobre derecho constitucional comparado

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en colaboración con la Facultad de Derecho de la Universidad de California en Davis, está organizando un **Coloquio sobre derecho constitucional comparado: México-Estados Unidos de América**, el cual tendrá verificativo la semana comprendida entre los días 13 y 17 de junio.

La sede del Coloquio será el auditorio del Instituto de Investigaciones Jurídicas, ubicado en Circuito Maestro Mario de la Cueva, Ciudad Universitaria.

Las instituciones organizadoras han elaborado un interesante programa que permitirá conocer y profundizar un poco más sobre el sistema jurídico de cada uno de nuestros países, para tal fin han sido invitados 30 expositores en Derecho Constitucional.

Grupo de Estudios Científicos sobre la Hipnosis, UNAM

Se invita a la comunidad universitaria al **Curso básico de hipnosis científica**, dirigido a médicos, psicólogos, odontólogos y personal del área de la salud, del 18 de junio al 30 de julio (7 sábados), de 11:00 a 14:00 h.

Temario:

- 1) Historia de la hipnosis.
- 2) Definición de la hipnosis.
- 3) Aspectos psicodinámicos de la hipnosis.
- 4) Tests de sugestibilidad.
- 5) Técnicas de inducción.
- 6) Psicofisiología de la hipnosis.
- 7) La hipnosis como terapia de apoyo.
- 8) Aplicaciones de la hipnosis.

Mayores informes al teléfono: 660-03-17.

Primer simposio: El fósforo en la nutrición animal

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y Agropecuarias y la industria privada invitan al primer simposio **El fós-**

Comisión Mixta Permanente de Capacitación y Adiestramiento

Convocatoria para trabajadores administrativos de base

Curso para formación de instructores

(del puesto de auxiliar de enfermera)

La Comisión Mixta Permanente de Capacitación y Adiestramiento convoca a los trabajadores administrativos de base a participar en el **Curso de formación de instructores**, previsto en la estrategia general de capacitación y adiestramiento de la UNAM, conforme a las siguientes bases y requisitos.

BASES:

1. Ser trabajador administrativo de base y ocupar o haber ocupado el puesto de auxiliar de enfermera o enfermera.
2. La inscripción será en las oficinas de la Subdirección de Capacitación y Desarrollo de la Dirección General de Personal, sito en avenida Universidad 3000, hasta el 15 de junio, de las 9:30 a las 14:30, y de las 18:00 a las 19:30 h.

El proceso de selección se efectuará del 15 al 28 del mismo mes de junio.

3. La Comisión Mixta Permanente de Capacitación y Adiestramiento comunicará oportunamente a los seleccionados para participar en el curso, a través de su secre-

taría o jefatura de unidad administrativa.

4. El curso se realizará del 20 de julio al 10 de agosto, inclusive, teniendo como sede las aulas de capacitación ubicadas en el lado oriente de la planta baja de la Dirección General de Relaciones Laborales, y dentro de la jornada de trabajo respectiva.
5. La asistencia al curso será obligatoria para los trabajadores seleccionados.
6. Se entregará constancia de asistencia firmada por la Comisión Mixta, la cual se registrará ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

REQUISITOS:

1. Tener una antigüedad mínima de dos años en el puesto.
2. Haber concluido la carrera técnica de enfermería como mínimo.
3. Conocer y aplicar todas las características del desempeño del puesto de trabajo.
4. Presentar al momento de inscribirse:
 - a) Fotocopia de la documentación que acredite la escolaridad requerida.
 - b) Fotocopia de la credencial de trabajador y del último talón de pago.

Para mayores informes comunicarse a los teléfonos 548-97-77, 550-50-82 y 550-52-15, extensiones 3036 y 2591.

foro en la nutrición animal, 9 y 10 de junio, 12:00 h. Sede: Auditorio No. 2 de la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional. Cupo: 200 participantes.

VIII Escuela de la AMCA

La Asociación de México de Control Automático, AC (AMCA), y el Instituto de Ingeniería invitan a las personas interesadas a participar en su VIII escuela: **Modelos para sistemas dinámicos**, que será impartida por el profesor Jan Willems (Universidad de Groningen, Holanda), del 27 de junio al 2 de julio en el salón de seminarios del II.

El curso está dirigido a profesores, investigadores y estudiantes de posgrado.

Para mayores informes, favor de comunicarse al teléfono 550-51-42, con Cristina Verde o Luis Alvarez-Icaza.

Informe de labores 1987 en el Instituto de Fisiología Celular

El Instituto de Fisiología Celular anuncia la presentación del informe de labores de 1987, el día 13 de junio a las 10:45 h, en el auditorio del instituto.



Sala José Revueltas (Centro Cultural Universitario)

Nunca te vi, siempre te amé (Inglaterra, 1987), dirección: David Jones. Del jueves 9 al domingo 12, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

Sala Julio Bracho (CCU)

Nostalgia (Suecia, 1986), dirección: Andrei Tarkovski. Jueves 9, 12:00, 16:30 y 19:30 h.

Sacrificio (Suecia, 1986), dirección: Andrei Tarkovski. Viernes 10, sábado 11 y domingo 12, 12:00, 16:30 y 19:30 h.

Cinematógrafo del Chopo (Doctor Atl No. 37, Santa María la Ribera)

Al fin domingo (Francia, 1983), dirección: Francois Truffaut. Jueves 9, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

Mictlán (México, 1969), dirección: Raúl Kamffer. Viernes 10 y sábado 11, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

El juego de Suzanka (México, 1972), dirección: Raúl Kamffer. Domingo 12, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

Sala Fósforo (San Ildefonso No. 43, Centro)

Homenaje a Diego Rivera, Los intelectuales y Torquemada (México), dirección: Oscar Menéndez. Jueves 9, 12:00, 16:00 y 18:00 h.

2 de Octubre y 1968, en memoria a José Revueltas (México), dirección: Oscar Menéndez. Viernes 10, sábado 11 y domingo 12, 16:00 y 18:00 h.

Auditorio Justo Sierra (Torre I de Humanidades, CU)

El topo (México, 1969), dirección: Alejandro Jodorowski. Sábado 11 y domingo 12, 17:00 h.

Casa del Lago (Antiguo Bosque de Chapultepec)

Manos sobre la ciudad (Italia, 1963), dirección: Francesco Rossi. Sábado 11 y domingo 12, 15:00 h.

ENEP Acatlán

El tambor de hojalata (RFA, 1979), dirección: Volker Schloendorff. Jueves 9, 13:00 y 18:00 h.

ENEP Zaragoza

Fitzcarraldo (RFA, 1982), dirección: Werner Herzog. Jueves 9, 12:00 y 17:00 h.

FES Cuautitlán

El tambor de hojalata (RFA, 1979), dirección: Volker Schloendorff. Viernes 10, 12:00 y 17:00 h.

Museo Nacional del Virreinato (Teotzotlán, Estado de México)

El tambor de hojalata (RFA, 1979), dirección: Volker Schloendorff. Sábado 11 y domingo 12, 12:00 h.

Palacio de Minería (Tacuba No. 5, Centro)

Cementerio largo, Tortuga Laúd y Monarca, adivinanzas para siempre (México, 1979-1987), dirección: co-producción, e Iván Trujillo. Sábado 11, 16:30 y 18:30 h.

Auditorio Rosario Castellanos (CELE, CU)

Il grido (Italia, 1957), dirección: Michelangelo Antonioni. Viernes 10, 12:00 y 18:00 h.



Cine infantil

Casa del Lago

El secreto de los selenitas (Francia 1962), dirección: Jean Image. Sábado 11 y domingo 12, 11:00 h.

ENEP Aragón

Superniña (EUA, 1984), dirección: Jeannot Szwarc. Sábado 11 y domingo 12, 12:00 h.

Auditorio Justo Sierra

Superman III (EUA, 1983), dirección: Richard Lester. Sábado 11 y domingo 12:00 h.

Sala Fósforo

Superman (EUA, 1941), dirección: Max y Dave Fleischer. Sábado 11 y domingo 12, 12:00 h.

Cinematógrafo del Chopo

Superman, el film (EUA, 1978), dirección: Richard Donner. Sábado 11 y domingo 12, 12:00 h.

Sala José Revueltas

Superman II (EUA, 1980), dirección: Richard Lester. Sábado 11 y domingo 12, 12:00 h.

danza



Teatro Arquitecto Carlos Lazo

Taller Coreográfico de la UNAM, dirección: Gloria Contreras. Viernes, 12:30 h.

Sala Miguel Covarrubias

Taller Coreográfico de la UNAM, dirección: Gloria Contreras. Domingos, 12:30 h.

Museo Universitario del Chopo

Sabadanza, espectáculo de los grupos de danza folklórica y contemporánea de la Escuela Nacional Preparatoria. Todos los sábados de junio, 13:00 h.

Sala Miguel Covarrubias

Vini-Cubi, Ballet Folklórico Universitario. Director: Enrique Gómez Lomelí. Bailes regionales de Guerrero, Veracruz, San Luis Potosí, Nayarit, Nuevo León y Jalisco, con música en vivo. Sábado 11, 19:00 h, y domingo 12, 18:00 h.

exposiciones



Museo Universitario del Chopo

Fernando Vilchis, obra reciente, pinturas y dibujos.

El sueño de la razón, gráfica reciente de Melquiades González, grabador mexicano. Hasta el 10 de julio.

Erotismo y pluralidad, exposición colectiva. Fotografía, pintura, escultura, grabados y técnicas mixtas de 35 artistas. Hasta el 1º de julio.

Casa del Lago

Primavera negra, pintura de Olivia Olivares. Galería Principal. Hasta el 27 de junio.

Jesús Huerta, pintura. Galería del Bosque. Inauguración: 11 de junio, 12:00 h. Hasta el 19 de julio.

Galería Universitaria Aristos
(Insurgentes Sur No. 421, local C)

La Universidad en el umbral del siglo XXI, síntesis fotográfica. Hasta el 30 de junio.

ENEP Iztacala

Cuatro, exposición colectiva: fotografía, pintura, grabado y dibujo. Primer piso de la Unidad de Documentación Científica. Hasta el 15 de junio.

Jardín Botánico (Vivero Alto).

Plantas comestibles para el futuro, fotografías y plantas herborizadas. Hasta el 30 de junio.

Galería del Bosque

Estoy llorando el ser que vivo, pinturas, acuarelas y dibujos de Eduardo Ortiz. Hasta el 13 de junio.

ENEP Aragón (Sala Diego Rivera)

Juego de pelota prehispánico, hasta el 17 de junio.

Escuela Nacional de Artes Plásticas
(Avenida Constitución No. 600; La Concha, Xochimilco)

Primera muestra del Taller de paisaje. Sala 1. Hasta el 1º de julio.

música



Museo Universitario del Chopo

Grupo Delirium, rock fusión. Jueves 9, 19:00 h.

No me acostumbro a vivir, espectáculo basado en la poesía de Jaime Sabines. Interpretado y dirigido por Julia Alfonzo. Domingo 12, 12:00 h.

Sala Carlos Chávez

Ad Libitum, trío de guitarra. Obras de: Diabelli, Rudolf Klein, Haydn y Beria. Viernes 10, 20:30 h.

Cuarteto de Cuerdas Latinoamericano, Luis Humberto Ramos, clarinetes. Obras de Mozart y Brahms. Domingo 12, 18:00 h.

Sala Nezahualcóyotl

OFUNAM, Temporada 1987/1988. Director: Jorge Velazco. Obra: 7a. Sinfonía de Mahler. Sábado 11, 20:00 h y domingo 12, 12:00 h.

Palacio de Minería

Quintetos de alientos Adomian, música de cámara. Obras de Rosado, Bekku, Aldama, Jansons, Wilder, Ortega y Farkas. Domingo 12, 18:00 h.

Casa del Lago

Guitarra clásica, Taller del CCH Azcapotzalco. Domingo 12, 12:00 h. Teatro Rosario Castellanos.

Ekú-Kale, música del Senegal. Sábado 11, 12:00 h. Foro Anexo.

Grupo Tumbao, jazz. Sábado 11, 13:00 h. Foro anexo.

Voces de amor y muerte, espectáculo dirigido por Raquel Vázquez. Estreno 10 de junio, 20:00 h, domingo 12, 14:00 h. Teatro Rosario Castellanos.

Sala Nezahualcóyotl

Orquesta Vida y Movimiento, director: Fernando Lozano. Obras de Strauss, Gershwin y Schumann. Jueves 9, 20:30 h.

teatro



Teatro Legaria (Legaria y Gran Oso, Tacuba)

Un hogar sólido, de Elena Garro; dirección: Guillermo Díaz Madrid. Miércoles a sábado, 19:00 h; domingo, 18:00 h.

Teatro Juan Ruiz de Alarcón (CCU)

Fedra, autor y director: Héctor Mendoza, con la actuación de Ofelia Medina. Funciones: miércoles a viernes 20:30 h; sábados 19:00 h y domingos 18:00 h.

Teatro del Pueblo (República de Venezuela No. 72, Centro)

¡Ay Cuauhtémoc no te rajes!, escrita y dirigida por Héctor Ortega. Viernes y sábados a las 17:00 y 19:30 h.

Teatro Arquitecto Carlos Lazo

Vox-thánatos, autor y director: David Hevia. Funciones: jueves a sábado, 20:30 h, domingo

Foro Sor Juana Inés de la Cruz (CCU)

El trino del diablo, de Alberto Miralles. Dirección: Eduardo Ruiz Savinón, miércoles a viernes, 20:30 h; sábado, 19:00 h, y domingos, 18:00 h.

La pasión de Pentecilea, de Luis de Tavira, inspirado en una idea de Von Kleist, dirección: Raúl Quintanilla, funciones: jueves y viernes, 20:30, sábados, 19:00 y domingos 18:00 h.

Teatro infantil

Sueño de una noche de verano, de Shakespeare con el grupo "Por amor al arte". Adaptada y dirigida por Magdalena Solórzano. Últimas funciones. Sábado 11 y domingo 12, 19:00 h.

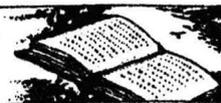
Casa del Lago

Teatro guiñol, compañía del maestro J. Mercedes Díaz. Sábado 11, 11:00 h.

Teatro Arquitecto Carlos Lazo

La isla de los Trolls, de Pedro Pablo Martínez y Miguel Alonso, sábados y domingos, 12:00 h.

libros



Veinticinco años de la Casa del Lago, presentación del texto a cargo de Ana Luisa Vega, con la participación de Juan José Arreola, Héctor Azar y Eduardo Lizalde. Teatro Rosario Castellanos de la Casa del Lago.

5^o

CONGRESO MEXICANO de PSICOLOGIA CLINICA

18-21 Agosto/88

Unidad de Congresos del
Centro Médico Nacional

"La PSICOLOGIA Frente a un Mundo en Crisis"

INSCRIPCIONES

- Facultad de Psicología, U.N.A.M.
Cubículos 21 y 26, Edificio "B"
y Cubículo 7 Edificio "C"
(16:00 a 20:00 horas)
- Av. Insurgentes Sur No. 682-101
Tel. 523 28 58 (en horas hábiles)

FECHA LIMITE PARA ENTREGA DE TRABAJOS

30 de junio de 1988

COSTOS

	hasta el 30 de junio	después del 30 de junio
ESTUDIANTES Y SOCIOS	\$ 40,000.00	\$ 50,000.00
PROFESIONISTAS	\$ 50,000.00	\$ 75,000.00



SOCIEDAD MEXICANA DE
PSICOLOGIA CLINICA, A.C.

"Por una Psicología al servicio de la
salud y desarrollo del hombre"



Secretaría General/ Dirección
General de Administración Escolar

CAMBIO DE CARRERA

Se comunica a los alumnos interesados en continuar con el trámite de cambio de carrera que deberán presentarse en la Oficina de Servicios Escolares de su plantel, con:

- La constancia expedida por la Dirección General de Orientación Vocacional.
- Comprobante de pago.
- Tres fotografías tamaño infantil de frente, recientes e iguales.

Donde serán atendidos del 13 al 17 de junio.

CAMBIO DE CICLO

Se comunica a los alumnos interesados en cambiar de ciclo, de bachillerato a enfermería o de enfermería a bachillerato, que deberán presentarse en la oficina de servicios escolares que les corresponda para tramitar la solicitud:

Alumnos de enfermería: en la oficina de servicios escolares de su plantel.

Alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria: en la Unidad de Registro Escolar (Adolfo Prieto N° 722, colonia Del Valle).

Alumnos del Colegio de Ciencias y Humanidades: en la Secretaría de Asuntos Escolares de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato (Ciudad Universitaria, Circuito Interior, Edificio de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato, tercer piso).

Donde serán atendidos hasta el 10 de junio.

En esta edición:

GACETA UNAM

"EL SER Y EL DEBER SER
DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO"

Jorge Carpizo



Universidad Nacional
Autónoma de México

Universidad: motivo y compromiso

GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

“EL SER Y EL DEBER SER DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO”

Jorge Carpizo



Universidad Nacional
Autónoma de México

INDICE

	Pág.
Introducción _____	3
Principios y funciones _____	3
Universidad de masas y universidad popular _____	5
Excelencia académica y democracia _____	6
Gobierno y administración _____	7
Personal académico _____	9
Estudiante universitario _____	11
Enseñanza universitaria _____	12
Investigación _____	13
Difusión cultural _____	15
Colofón _____	16

Introducción

Este ensayo no constituye un diagnóstico sobre la situación general de la Universidad Nacional Autónoma de México; ese diagnóstico lo hice ya en abril de 1986, con el trabajo "Fortaleza y debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México", en el cual expuse los principales problemas de la Casa de Estudios.

En la presente ocasión no formulo proposiciones, porque mi finalidad consiste en volver a mostrar las ideas y los principios sobre los cuales se han construido las que anteriormente he formulado y las que en lo sucesivo formularé.

Reitero ahora pensamientos que he expuesto durante más de tres años. En ese sentido, no es original lo que diré; además, muchos de esos pensamientos los han exteriorizado, en diversos tiempos y ocasiones, los universitarios que han fortalecido a la Universidad de nuestros días.

Este ensayo se ha enriquecido con el esfuerzo y las opiniones de un número de distinguidos universitarios, con quienes discutí el primer borrador. La coordinación de las labores a él conducentes, la realizaron el Secretario

General Académico y su grupo de trabajo. A quienes me auxiliaron en la precisión de las ideas que expondré, mi profundo agradecimiento. Sin embargo, soy el único responsable de la actual manifestación de todas y cada una de ellas.

Llevo más de tres años empeñado en impulsar la superación académica y en resolver los problemas de nuestra Universidad. Del primer conjunto de medidas que presenté, orientadas a la superación académica, tres reglamentos tienen suspendida su aplicación; muchas de las otras medidas en él propuestas, son ya parte del actuar cotidiano de la Institución. Con todo, es imposible desconocer que el ritmo de esa reforma se ha tornado lento y en ocasiones se ha visto desvirtuado por conflictos y problemas políticos. Empero, la Universidad continúa trabajando académicamente y muy bien en numerosas dependencias.

En este momento en que la Universidad va a comenzar una etapa de reflexión sobre sí misma, deseo colaborar expresando en voz alta cuál es, a mi juicio, el ser y el deber ser de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Principios y funciones

La Universidad Nacional Autónoma de México es fruto de un gran esfuerzo de nuestro pueblo; un esfuerzo animado por la esperanza en el cumplimiento del proyecto histórico de una nación que busca fundar en la libertad, en la razón, en la educación y en la cultura, el porvenir de un México más justo y soberano.

La Universidad fundada por Justo Sierra tenía la misión de formar las conciencias emancipadas que requería el México libre, moderno y progresista. Nació como vínculo de unión entre los mexicanos, como instrumento de innovación y en contra de posiciones dogmáticas. La Universidad de hoy ha de seguir guiándose por esos principios originarios y por la rica experiencia que ha acumulado a partir de su creación.

Nuestra Universidad es nacional porque es fruto de la historia y de las tradiciones de la nación mexicana; porque se encuentra comprometida con el pueblo que le dio origen y que la sostiene y vigoriza; porque los problemas nacionales son objeto de su principal interés y se esfuerza por proponer las soluciones desde la perspectiva que le es propia; porque ha colaborado y seguirá haciéndolo en la construcción de un país que dé a sus habitantes mejores condiciones de vida individual y colectiva.

En el contexto actual de las relaciones internacionales de poder, la UNAM ratifica su compromiso con la nación, al propiciar su inserción en la llamada revolución de la inteligencia o científico tecnológica. La Institución sirve ahora de mejor manera a México, si contribuye a crear la

ciencia y la tecnología que afirmen su soberanía e independencia.

La búsqueda de la superación y excelencia académicas que debe caracterizar a la Universidad resulta un imperativo insoslayable a la luz del mencionado compromiso. Queremos una mejor Universidad que esté en condiciones de cumplir la misión que le ha conferido el pueblo de México. Este requiere y merece una Universidad Nacional en la cual cada uno de sus miembros haga su mejor esfuerzo; una Institución que genere los conocimientos necesarios para dar respuesta a los grandes problemas nacionales. La Universidad que debemos poner al servicio de México, no ha de ser una institución mediocre, pues no se encontraría en posibilidad de hacer aportaciones a la solución de dichos problemas, sino una Universidad de excelencia, sólidamente académica y, a la vez, popular, no populista.

La educación superior pública en general, y la universitaria en particular, en atención a los ideales democráticos, contribuyen a que los individuos tengan acceso a los estratos más altos del conocimiento, y son promotoras de la cultura, del desarrollo, de la movilidad social y de la equidad. La Universidad no debe propiciar la obtención de privilegios, sean éstos individuales o de grupo, si bien ha de reconocer en todo momento la diferencia que, desde el punto de vista del conocimiento, existe entre sus miembros.

La autonomía con que cuenta nuestra Universidad a partir de 1929, y que desde hace menos de una década consagra la Constitución General de la República, faculta a la Institución para gobernarse a sí misma; para enseñar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con el principio de libertad de cátedra, de investigación y de discusión; para definir sus planes de estudios y programas, para determinar el marco del ingreso, promoción y permanencia del personal académico, y para administrar su patrimonio.

Tanto en el precepto constitucional como en la Ley Orgánica que nos rige, se hace expreso el reconocimiento de la nación a la capacidad de los universitarios para gobernarse. Por mandato de aquella, se creó la Universidad Nacional para el cumplimiento de fines específicos que define la propia Ley Orgánica, pero la nación también le confirió la facultad de gobernarse con miras a ellos.

En principio, la idea de autonomía tiene su fundamento en el hecho de que la cultura no puede desarrollarse sino en un ámbito de libertad. La consagración constitucional de la autonomía universitaria presupone una relación de respeto entre el Gobierno, las fuerzas sociales y políticas y nuestra Institución. Esta relación impone y exige de todas las partes el reconocimiento de las respectivas facultades y campos de acción. La definición y práctica de la autonomía entrañan que la Universidad no se confunde con esas fuerzas ni con el Gobierno. Nuestra

Institución no puede concebirse como simple reproductora de los valores e ideología de aquéllos, pues no adoctrina en favor de unas u otras. La capacidad crítica propia de los universitarios, su rechazo a dogmas y a hegemonías, impiden que la Institución se someta a una determinada fuerza social o política. La Universidad ha de propiciar el ejercicio creciente de la crítica racional y, por esta vía, la reafirmación de su ser autónomo y nacional.

La autonomía universitaria implica, pues, no sólo un logro de nuestra comunidad sino, sobre todo, un compromiso y una responsabilidad frente a la sociedad. La autonomía, en última instancia, es una fórmula para garantizar que la Universidad y los proyectos académicos en ella desarrollados, estén al servicio de los intereses y necesidades sociales, sin que aquélla sea perturbada por distintos grupos de poder político y económico. Por ende, la autonomía no debe romper los nexos que existen entre la sociedad y la Universidad, sino garantizar que ésta pueda examinar, al margen de pugnas e intereses sectarios, temas fundamentales para aquélla.

Utilizar la autonomía como pretexto para llevar a cabo acciones ajenas a los fines de la Institución, es desoír el mandato de la nación. La Universidad tiene capacidad de autogobernarse en aquellos aspectos definidos en la Constitución de la República y para cumplir las funciones que le encomienda la sociedad y están plasmadas en su Ley Orgánica.

El principio de autonomía implica la libertad de cátedra y de investigación, de discusión y análisis. Sin ella es imposible el desarrollo de la cultura, que no se acrecienta en la uniformidad sino en la crítica, el diálogo y el despliegue de la creatividad sin ataduras. La Universidad quedaría mutilada en sus mismos fundamentos si abdicara de la crítica, de la facultad de analizar todo conocimiento, todo hecho, incluidas ella misma y la sociedad donde se inserta. Sufriría, asimismo, una mengua sustancial si dejara de ser el espacio en que se manifiestan todas las ideas, todas las corrientes científicas y filosóficas, donde los universitarios confronten las opiniones que tienen acerca de ellas, sin dogmatismos ni hegemonías ideológicas. Sin embargo, tal libertad no puede ser concebida como el derecho a ignorar la observancia de los programas de trabajo y de investigación, o a soslayar el cumplimiento de los planes y programas de estudios, que constituyen, a su vez, el derecho de los estudiantes a que se les dé la educación que se les promete.

La Universidad configura un ámbito privilegiado en el cual han de discutirse sin cortapisas, pero con fundamento y respeto, todas las corrientes del pensamiento, todas las posiciones ante la vida. Es parte esencial de la conciencia crítica del país y, también en este sentido, un logro invaluable del pueblo de México.

La Universidad rechaza cualquier dogmatismo y favorece la actitud crítica, educa para la tolerancia y para saberse desempeñar en una sociedad plural.

Universidad de masas y universidad popular

La educación es un derecho fundamental de las personas, y condición de progreso individual y colectivo. Por consiguiente, todo individuo tiene derecho a ser educado y capacitado para desarrollar un trabajo socialmente útil, pero también la obligación de esforzarse por merecer la oportunidad que significa pertenecer a un organismo educativo público. Sin embargo, no es posible que una sola institución, de las muy diversas del sistema nacional de educación superior, atienda ese derecho; que en una sola recaiga la obligación de responder en su totalidad a los problemas que son propios de dicho sistema en su conjunto. Por eso no es posible suscribir la idea de que la UNAM debe crecer indefinidamente. Se trata, más bien, de atender, de manera compartida y dentro de un plan global, a las necesidades formuladas por distintos sectores, dado que la enseñanza superior no debe estar centrada en una o algunas ciudades de la República, sino difundirse en la totalidad del territorio nacional. Insistir en la centralización de la cultura es insistir en una etapa secular de centralización general que en muchos aspectos la nación ya está superando.

La UNAM es una institución que tiene una elevada matrícula, y por esto algunos la conciben como una universidad de masas. Pero si por masa se entiende un conjunto integrado por individuos anónimos y carentes de vínculos sólidos entre sí, un agregado de sujetos cuyas actitudes y comportamientos son uniformes, sin diferencias entre ellos, en el cual los individuos pierden el sentido de su función particular dentro de un todo, entonces la Universidad no es de masas.

Nuestra Institución nunca se ha propuesto formar al hombre masa, despersonalizado; homogeneizado; tampoco ha concebido a sus alumnos en términos de meros números. Por el contrario, ha dado cabida a miles de estudiantes, respetando la personalidad de cada uno y fortaleciendo su sentido de solidaridad en la comunidad.

A fin de lograr este propósito, la Institución, ella misma heterogénea y variada, cuenta con diversos sistemas de docencia, diferenciados en ciclos escolares de distinto nivel; con áreas de investigación científica y humanística, donde trabajan académicos de las más distintas posturas teóricas e ideológicas, con diferentes enfoques y métodos; ofrece, asimismo, una gama muy amplia de opciones en el campo de la difusión cultural. Una Universidad plural y crítica como es la nuestra, y aun diseminada en espacios geográficos con características distintas y específicas, mal podría homogeneizar a sus miembros, borrar las diferen-

cias que, desde el punto de vista del conocimiento y de la experiencia, existen entre ellos.

Ante el desafío planteado por el modo de educar a todos los componentes de una población tan heterogénea y numerosa como la de la Universidad, se presenta una falsa disyuntiva: promover y aceptar el ingreso irrestricto de alumnos y académicos, la disminución de requerimientos, la permanencia indefinida sin exigencias de plazos ni logros, o bien propugnar la excelencia académica que entraña proponernos, como universitarios y como Institución, las más altas metas, proporcionar los medios que ellas requieren y esforzarnos cotidianamente por alcanzarlas.

Por razones de manipulación política, de facilidad y conveniencia, de tendencia a menores esfuerzos, hay quienes pretenden que se reduzcan los requisitos establecidos, renunciando así, de antemano, al desarrollo de las más altas capacidades posibles de estudiantes, profesores e investigadores. Esta es una actitud característica de la sociedad de masas en el sentido apuntado, pues tiende a borrar las diferencias y a igualar en la mediocridad. La UNAM, en tanto que se propone como meta la excelencia académica al servicio de México, no puede aceptar la baja general de niveles y rendimientos, pues ello redundaría en perjuicio del país.

La baja general de requisitos y exigencias condenaría a la mayoría al pauperismo académico. De aceptarse tal pretensión, se daría en la Universidad la reproducción de las desigualdades de origen, la negación de la proclamada igualdad de oportunidades.

Parecería justificarse, entonces, el inaceptable prejuicio sobre la división de la especie humana entre quienes son educables y quienes no lo son, y se incrementaría el desinterés por enfrentar eficazmente el problema planteado por el deber de educar a todos. Ello posibilitaría, además, los intentos tendientes a la manipulación demagógica populista de una masa con escasos niveles de preparación, conciencia e información, pero descontenta y movilizable, en cuyo nombre y representación se pretende imponer cambios en la Universidad.

La Institución, en tanto que se interesa por desarrollar las cualidades y capacidades de sus miembros, no puede configurar un proyecto académico populista; el suyo es popular, en el sentido de poner la cultura superior al alcance del pueblo.

Excelencia académica y democracia

En contra de un proyecto de Universidad que entroniza la mediocridad, el mínimo esfuerzo, la apatía y el desinterés como principios supremos, con el subyacente fin de crear condiciones propicias a la manipulación política, se presenta uno que se le opone frontalmente: la Universidad de elevada matrícula que se rige por el desiderátum de la excelencia académica; que en lugar de requisitos y exigencias mínimos, busca el cumplimiento óptimo de los fines y funciones propios de la Institución en su conjunto y de cada uno de los sectores e individuos que la integran. La excelencia que pretende alcanzar la Universidad ha de manifestarse en la definición de las más altas metas y objetivos que deben cumplir todos sus integrantes dentro de las posibilidades de la Institución y del país, y en la creación de las condiciones para lograrlos. La excelencia que debemos propiciar todos los miembros de la comunidad reside en trabajar, cualquiera que sea la tarea que tengamos encomendada, hasta el límite de nuestras capacidades y poniendo en juego todos nuestros conocimientos, habilidades y experiencias.

La realización de este proyecto requiere valentía para no arredrarse frente a los obstáculos, decisión para superar los problemas, confianza en las capacidades de los universitarios, sentido de solidaridad para seguir todos juntos este magno propósito.

Únicamente dicho proyecto que garantiza la realización de lo que nos es propio como personas y como Institución, es el que sirve al pueblo de México. Sólo a los grupos más retrógrados conviene una Universidad con bajos niveles académicos. Esta ni posibilita la movilidad social de sus miembros ni propicia la soberanía nacional.

La UNAM debe, a partir de la búsqueda de la excelencia académica, crear condiciones propicias al desarrollo de todos sus miembros, compensar en parte las desigualdades sociales, ofrecer apoyos a los alumnos que demuestren capacidad, y contribuir a evitar los fracasos escolares como fenómeno de injusticia y de desperdicio de recursos humanos de gran valor potencial para nuestro país.

La UNAM es al propio tiempo una Institución democrática y democratizadora; desea formar a sus miembros sin distinción de origen, raza, sexo o credo; se empeña en garantizar una enseñanza de calidad que propicie la movilidad social con base en el esfuerzo personal, al insertar en la sociedad a egresados bien preparados. Además, directa o indirectamente, la investigación que se realiza en el ámbito universitario aporta soluciones a problemas que afectan a la sociedad, y la difusión de la cultura que hace la Institución, pone al alcance de un público amplio los beneficios del saber en general.

Por otra parte, desde su fundación, se le asignó a la Universidad la encomienda de contribuir a realizar el ideal político y social enunciado en términos de democracia y libertad.

La UNAM procura el cultivo de todas las ciencias, el análisis crítico de todas las ideologías; asimismo, a lo largo de su historia, se ha esforzado por propiciar en su ámbito las condiciones que hacen posible la vida democrática: la libertad de opinión, de reunión y de asociación, la tolerancia, el debate racional de las ideas. Asumir la democracia como forma de convivencia significa aceptar la pluralidad y el diálogo como elementos fundantes de un consenso donde prevalezca la razón. La verdadera democracia se aparta del asambleísmo que pretende la manipulación de las voluntades, la sustitución de la voluntad real de la comunidad por la de una minoría de activistas, o el reemplazo de los argumentos por actitudes de fuerza o **de facto**.

En la Universidad el proceso de democratización se enriquece con la participación de los universitarios en sus cuerpos colegiados, los cuales constituyen instancias de decisión y autoridad que atienden al cumplimiento de los fines asignados a la Institución. En la medida en que la mayoría de los organismos colegiados son representativos, la participación en ellos es una forma de práctica democrática.

No corresponde a la Universidad ser un ariete que se utilice para golpear al sistema político. Tampoco puede concebirse la existencia de una universidad progresista y de avanzada, si ella no cuenta con los niveles adecuados en materia académica. El ideal de una universidad crítica no es compatible con una práctica dogmática y sectaria, ni con resultados decrecientes en calidad y cantidad.

La Universidad no puede renunciar a su obligación de ocuparse de la política, en cuanto a examinar críticamente y formular conclusiones acerca de los problemas de la sociedad. En este sentido, la dimensión política de la Universidad se afina en su Ley Orgánica.

El ejercicio de la política en la Universidad ha de tender a la superación de ésta, a cumplir de mejor manera los fines que le son propios y no a satisfacer los propósitos de las organizaciones y partidos políticos. No se trata de utilizar a la Institución para el logro de los fines particulares de este o aquel grupo en su búsqueda de poder, sino de definir, de modo concertado, una política académica que permita la superación de la Universidad y el debate con argumentos académicos sobre las diversas opciones sociales y políticas para el futuro de nuestra sociedad.

Gobierno y administración

No es posible identificar la forma como se constituye el gobierno en la sociedad, con la manera en que se configura en la Universidad. Mientras que en aquélla la autoridad se funda en el concepto de soberanía popular, en una universidad pública y autónoma la autoridad deriva de su legislación y de su naturaleza y fines esencialmente académicos. Entre 1933 y 1944, la Universidad tuvo un gobierno que degeneró en manipulación del sufragio; la manipulación privó sobre lo académico, y la anarquía y el asambleísmo dejaron a la Universidad a merced de diferentes grupos políticos. Así se impidió que la Institución cumpliera las funciones que le son propias. Esta experiencia hizo evidente que la razón del gobierno universitario es el cumplimiento de los fines institucionales y el desarrollo de los proyectos académicos. Por consiguiente, es la naturaleza de la Universidad lo que condiciona la idoneidad de una u otra forma de gobierno. De aquí que no sea válido tomar decisiones por cuanto a cómo ha de gobernarse y organizarse la Institución independientemente de dichos fines.

Tampoco es posible definir las formas de participación de la comunidad en el gobierno universitario, haciendo abstracción de las particularidades de esa comunidad dedicada al saber, la cual es la Universidad, ni dejando de lado las diferencias que existen entre sus miembros desde el punto de vista del conocimiento y de las funciones que cumplen en la Institución: enseñar, aprender, investigar y difundir la cultura.

La participación de los universitarios en los órganos de autoridad, definidos en la Ley Orgánica, ha de servir para asegurar un mejoramiento permanente de la Institución; ha de ser una participación informada, responsable, crítica, fundada en el conocimiento y en la experiencia, es decir, la base de un gobierno en que priven los principios y procedimientos universitarios.

En la Ley Orgánica, en concordancia con los fines asignados a la Universidad, se define la estructura de su gobierno: Consejo Universitario, Rector, Junta de Gobierno, Patronato, Directores de Escuelas, Facultades e Institutos y Consejos Técnicos. Dichas autoridades son de dos tipos: colegiadas y unipersonales o individuales; para cumplir sus funciones, está previsto que ambas se auxilien de cuerpos colegiados, tales como consejos internos, consejos asesores, comisiones dictaminadoras, Consejo de Estudios de Posgrado, etcétera.

Las autoridades universitarias, sean individuales o colegiadas, se rigen por un orden jurídico que establece un sistema de relaciones de interdependencia, el cual impide

la hegemonía de alguna de ellas. Debe haber, pues, en la Institución, un complejo tejido de autoridades y, por tanto, de responsabilidades, fundado en la diversidad y complementariedad de las funciones que desempeña.

En el Consejo Universitario está representada la comunidad: profesores, alumnos y trabajadores, y es deseable que pronto se le incorporen los investigadores. A él competen tareas esenciales para la vida de la Institución: expedir la legislación de la misma, sancionar los planes de estudios, aprobar nuevas carreras, crear dependencias de docencia y de investigación, aprobar el presupuesto, nombrar a los integrantes de la Junta de Gobierno, etcétera. A su vez, la Junta de Gobierno designa a las autoridades unipersonales: el propio Rector y los Directores de Facultades, Escuelas e Institutos.

De esta manera, la misma ley da sustento a la interrelación de las autoridades universitarias: una parte de ellas es designada por la Junta de Gobierno, y la otra es electa por la comunidad, como ocurre en el caso de los miembros de los Consejos Técnicos y de la mayoría de los del Consejo Universitario.

Así, pues, la comunidad se encuentra presente en ese tejido de relaciones conformado por las autoridades; en la designación de los miembros del Consejo Universitario que, a su vez, nombran a los integrantes de la Junta de Gobierno, en cuyas manos está la designación de las autoridades unipersonales. Asimismo, es preciso tomar en cuenta que para designar a las autoridades unipersonales o a los representantes de la comunidad ante los órganos colegiados, no sólo se busca el cumplimiento de la ley, sino el consenso, muchas veces manifestado en forma de sufragio.

Por otra parte, en términos generales, en el seno del Consejo Universitario hay un equilibrio entre los miembros designados por la Junta de Gobierno, como es el caso de los Directores de Escuelas, Facultades e Institutos, y los electos de manera directa por la comunidad: profesores, alumnos y trabajadores. Hay que insistir en que el número de los representantes electos por la comunidad es mayor. Asimismo, no podemos entender el gobierno universitario como si se tratara de una confrontación entre alumnos, profesores y autoridades. Estas últimas son o están integradas por académicos en funciones de dirección y, por otra parte, los intereses de los alumnos y de los profesores son concordes.

Si partimos de la idea de las relaciones de interdependencia y de las funciones específicas que cumplen las

autoridades, habrá que concluir que hay una distribución de responsabilidades y atribuciones, de modo que es errónea la concepción según la cual el Rector, el Consejo Universitario o la Junta de Gobierno tienen en su mano todas las decisiones de la Institución. De hecho, una multitud de asuntos esenciales para la definición y conducción de la vida académica es de la competencia de cuerpos cuyos integrantes han sido electos, como es el caso de los Consejos Técnicos. Son ellos los que examinan con minuciosidad los programas y planes de estudios, mientras que el Consejo Universitario lo hace en lo general; los que aprueban la contratación y promoción del personal académico; los que dictaminan respecto de si los integrantes de las ternas para designar directores se ajustan a lo dispuesto en nuestros ordenamientos jurídicos, etcétera.

Las autoridades deben ser designadas o electas, según lo prevé la legislación, conforme a procesos irreprochables desde el punto de vista de su limpieza, en los cuales participe no un pequeño grupo, sino la comunidad toda para que por ello, en verdad, se sienta representada. Ahora, la elección de consejeros técnicos y universitarios es directa. En ambos tipos de consejo está la comunidad viva y actuante.

Así, pues, es una preocupación compartida por toda la comunidad, que debe haber transparencia en la elección y la designación de autoridades; pero, además se desea que en cada caso existan razones objetivas que las sustenten y puedan ser exhibidas por haber partido de criterios claros y académicamente válidos. La vía del gobierno universitario es la de las autoridades representativas de la comunidad, o unipersonales con consenso, que actúan en el marco de la legislación y que en todo momento pueden dar razón de sus actos.

No hemos agotado el actual modelo de gobierno que, en la Ley Orgánica, nos dio la nación, y que mejora los anteriores, como podemos comprobarlo al examinar, así sea brevemente, la historia de nuestra Universidad. La Institución ha venido perfeccionando la forma de autogobernarse. Un ejemplo de ello es la creación de la Defensoría de los Derechos Universitarios, cuya misión es garantizar a la comunidad la plena vigencia y justa aplicación del derecho.

En nuestra Universidad priva la democracia representativa fundada en la ley. Los universitarios, de acuerdo con las funciones que les corresponden en la Institución, eligen libremente y de manera directa a quienes habrán de representarlos en los cuerpos colegiados, la mayoría órganos de autoridad. Hemos de procurar que nuestros representantes en dichos órganos colegiados sean los alumnos más distinguidos o los académicos más destacados, según el caso, a fin de propiciar la superación de la Universidad. Esto dará a nuestros representantes y a los cuerpos colegiados no sólo autoridad jurídica sino moral,

y los dotará de plena legitimidad a los ojos de una comunidad constituida para el logro de objetivos académicos.

La administración de nuestra Universidad se ha complicado y crecido en la medida en que se ha incrementado el número de alumnos, de personal académico, instalaciones y aun de espacios. Sin embargo, el incremento necesario en los servicios de apoyo requiere de cuidadosa evaluación y estudio, de modo que sean cada vez más eficientes y acordes con las necesidades reales de la Institución. En los últimos años, la Universidad no ha crecido en la administración central con nuevas plazas administrativas, pero no puede decirse lo mismo de otras áreas. En todo caso, se ha de obedecer a un principio fundamental: la administración debe estar al servicio de la academia y no a la inversa. Como otro de los principios rectores de las actividades de apoyo, ha de insistirse en que éstas deben llevarse a cabo con la menor cantidad posible de recursos, particularmente en un país como el nuestro, en donde, por razones históricas, la administración tiende a ser omnipresente y centralizadora.

La administración en nuestra Universidad ha de revertir esas dos tendencias: debe funcionar de suerte que su presencia casi no se advierta y ha de desconcentrar sus trabajos.

En ocasiones nos percatamos de la existencia del aparato administrativo, más por los problemas que genera que por los que resuelve. El propósito es que éste, ganando en eficiencia, no se convierta en un impedimento para llevar a cabo las labores sustantivas de la Universidad. Asimismo, y en este sentido, se han dado pasos importantes: intentamos desconcentrar las tareas administrativas, de acuerdo con las necesidades de una Institución en que concurren decenas de miles de alumnos y académicos en múltiples campus. Es decir, se trata de agilizar la toma de decisiones y la tramitación de los documentos respectivos, eliminando instancias innecesarias.

En atención a la eficiencia de la administración, la Universidad se ha preocupado por capacitar y preparar, de la mejor manera, al personal encargado de realizar las distintas labores de apoyo, con cursos de primaria y secundaria, y con otros específicos, acordes a las tareas de ese personal. Sin embargo, no se han alcanzado en plenitud las metas propuestas; por esa razón es preciso seguir buscando vías por las cuales, sin menoscabo de los derechos laborales, la Institución pueda disponer del personal más calificado en cada uno de los puestos y en el menor tiempo posible, ya que los trámites para ocupar plazas vacantes son todavía muy engorrosos.

En la administración de la Universidad colabora también, de manera importante, el personal académico que, temporalmente, ocupa puestos directivos. De esta suerte la Institución no se encuentra en manos de burócratas, sino de académicos que participan, incluso durante el des-

empeño de sus tareas académico-administrativas, en labores de docencia e investigación. Esto podría ser visto por algunos como un defecto; pero dado que se trata de administrar la academia, se requieren, para hacerlo, personas con criterios académicos.

Uno de los problemas más delicados de la administración es el ejercicio del presupuesto que la Federación otorga a la Universidad y de los recursos que se allega por otras vías. La parte mayor de ese presupuesto proviene del pueblo, por mediación del Estado, de modo que las posibilidades económicas de la Institución se encuentran determinadas por el subsidio federal. A pesar de los incrementos recibidos, el presupuesto universitario es insuficiente para satisfacer cabalmente nuestras necesidades. Si bien el 85% se emplea en el pago de salarios y prestaciones, éstos han sufrido un serio deterioro que es preciso remediar. A los gastos irreductibles, tales como agua, luz, teléfonos, seguros, etcétera, se dedica el 7.5% del total del presupuesto. En este rubro cabe considerar las partidas dedicadas a la adquisición de libros y revista técnicas y científicas, los cuales son supervisados cuidadosamente por la administración central, de modo que se utilicen sólo con el fin para el cual fueron creadas. Para el gasto corriente de la Institución resta un 7.5%. De esta suerte, la Universidad requiere de un mayor presupuesto, tomando en cuenta que los recursos económicos que tienen la educación como destino, constituyen una inversión.

Necesita, asimismo, ampliar el porcentaje dedicado a nuevos proyectos.

Por ello, además de las solicitudes ante el gobierno federal, se promueve ahora el incremento de recursos por la vía de los egresados, de donaciones y, particularmente, de fideicomisos, con el propósito de lograr mayor movilidad económica y fortalecer así el cumplimiento de las funciones esenciales de la Universidad.

El manejo cuidadoso del presupuesto y de los otros recursos que provienen, por ejemplo, de los fideicomisos, ha permitido la compra de equipo científico de fundamental importancia para las labores de investigación, y aun la construcción de algunos edificios. Asimismo, gracias a que la Institución ha incrementado su patrimonio, se han podido atender varios requerimientos ineludibles, básicamente relacionados con la investigación.

En el ejercicio de su presupuesto, la Institución ha sido escrupulosa. La Universidad da cuenta a la comunidad en general y a la universitaria en particular del empleo del subsidio y de sus recursos, y dispone en su interior de los procedimientos y controles que le permiten cuidar que cada dependencia ejerza su gasto también de manera justificada. La administración universitaria responde así del uso de los recursos, de modo que también ella se inserta en ese tejido de responsabilidades que caracteriza a la Universidad.

Personal académico

La calidad de la Universidad se encuentra en relación directa con la de su personal académico.

Desde su fundación, la Universidad Nacional ha sido un centro de primordial importancia en la cultura mexicana. Relevancia y prestigio le ha otorgado su profesorado. La galería de nuestros maestros e investigadores coincide, en buena parte, con la de los hombres que han hecho la ciencia, la tecnología, las humanidades y las artes del México contemporáneo. Creadores de cosas nuevas y factores esenciales del porvenir, forjadores de hombres, nuestros profesores e investigadores han convertido a la Universidad en polo de cultura que ejerce su influencia creadora, sin limitarse a su propio ámbito, sino antes bien, irradiándola sobre la nación entera.

Los universitarios, mediante su actividad cotidiana, han contribuido a definir el perfil contemporáneo de la cultura mexicana, a desentrañar las características del ser nacional, y así han creado un valladar a las importaciones culturales que hacen abstracción de nuestra historia, de nuestras raíces. La labor de profesores e investigadores da testimonio de que la ciencia, la tecnología, las artes y las humanidades son quehacer, a la vez que patrimonio, de los mexicanos.

Los autores de nuestra Ley Orgánica acertaron al definir al profesor al mismo tiempo como investigador, pues el trabajo académico es a la vez búsqueda y comunicación, o bien, diálogo que tiene como sustento la investigación. Así, pues, en rigor, todo profesor debe investigar y

todo investigador debe ejercer la docencia: ésta es la concepción que subyace a nuestra legislación y un principio inherente al trabajo académico.

Al ejercer la docencia se transmite y recrea el conocimiento desde una posición personal determinada, en el marco de los planes y programas de estudios y bajo el principio de la libertad de cátedra.

La recreación del conocimiento no sólo es el fruto de un intento de adecuación didáctica, sino también del diálogo con los estudiantes. De aquí que la docencia exija, ante todo, una actitud de probidad intelectual y de aprecio y respeto a los alumnos. El académico en funciones de docencia, ha de transmitir conocimientos al igual que valores e ideales.

Por su parte, el ejercicio de la investigación supone no una simple recepción del conocimiento, sino una actividad de búsqueda, eminentemente creativa, independencia de juicio y, en especial, capacidad para cuestionar las supuestas evidencias.

La investigación se hace en la Universidad precisamente para beneficio de nuestra comunidad y de la sociedad que nos sostiene, con el fin de ampliar el conocimiento en general; de ahí que no puede pensarse en un investigador universitario que guarde para sí sus descubrimientos o conclusiones. Este debe procurar hacer aportaciones al conocimiento, ya sea puro o aplicado, y, si es el caso, proponer soluciones a los problemas nacionales.

Cualquiera que sea la modalidad de la investigación, han de propiciarse su difusión y crítica con objeto de elevar el nivel de los conocimientos de la comunidad universitaria y del país en general.

Los problemas nacionales e internacionales demandan de las instituciones educativas, la formación de personal académico que se adapte mejor a las actuales exigencias y necesidades sociales y al cambio constante en el orden del conocimiento.

El primer imperativo de la formación del docente es el dominio y la profundización en el área donde se desempeña. En la medida en que la Universidad ha de atender requerimientos nuevos y crecientes de la sociedad y del conocimiento, ha puesto énfasis en la definición y el desarrollo de un programa de formación, actualización y superación de su personal docente. El propósito es contar con académicos sólidamente formados y al día en cuanto a los avances del área de su dedicación. Sólo así la Institución podrá cumplir cabalmente los fines para los cuales fue creada.

Si, como queda dicho, la excelencia de una Institución se halla en relación directa con la calidad de su personal académico, el proceso de selección del mismo es de capi-

tal importancia. La Universidad no debe contratar sino a aquel que demuestre la idoneidad de sus conocimientos y la solidez de su vocación, pues la vida académica se sustenta en los valores del saber, en la generosidad y la probidad intelectuales.

Los esfuerzos por lograr la superación académica de la Institución, es decir la preparación de mejores alumnos, la realización de investigaciones productivas y la amplia difusión, por las más diversas vías, de los logros de la Universidad, han de sustentarse, en primer término, en la consolidación de un personal académico de excelencia, en cada uno de nuestros Institutos y Centros, Escuelas y Facultades. Ese ha de ser el eje de cualquier reforma universitaria, pues en manos de los académicos se encuentra la vida toda de la Institución.

La Universidad no debe abatir los requisitos para la contratación del personal académico, como ha ocurrido algunas veces. La selección de profesores debe hacerse siempre de manera escrupulosa, conforme a criterios académicos y siguiendo un plan de desarrollo institucional.

En los procesos de ingreso, definitividad y promoción, se debe expresar el criterio de la Universidad de propiciar la evaluación permanente del personal académico para impedir la apatía, el estancamiento, y distinguir a aquellos de sus miembros que han hecho mayor esfuerzo.

Puesto que la Universidad reconoce que su personal académico la sustenta y vigoriza, no puede dejar de interesarse por ofrecerle las mejores condiciones para el cumplimiento de sus labores. Sabemos que no es congruente exigir dedicación y esfuerzos continuados por consolidar una Institución de calidad, si ésta, en reciprocidad, no ofrece mejores salarios, bibliotecas, laboratorios y espacios de trabajo.

La situación económica del país impone limitaciones a todos. Sin embargo, la Universidad ha defendido siempre la tesis de que descuidar la educación en general y la superior en particular, es ahondar las causas del subdesarrollo; que el progreso del país no puede darse al margen de la cantidad y calidad de la educación y de la investigación; de aquí que la sociedad deba apoyarlas en todo momento, aun y especialmente en una etapa de crisis.

A los esfuerzos del pueblo por dedicar a la educación y a la investigación un presupuesto suficiente, han de corresponder los esfuerzos de las instituciones académicas por obtener mejores resultados.

La Universidad ha luchado y seguirá haciéndolo, con toda firmeza y convicción, por el logro de mejores condiciones de trabajo para su personal, a fin de continuar, así, enseñando, investigando y difundiendo la cultura en cumplimiento del compromiso que tiene consigo misma y con México.

Estudiante universitario

En un país como el nuestro, ser estudiante universitario constituye un privilegio, pues por este solo hecho quien lo es se integra a un sector favorecido, en relación a la mayoría de una población con enormes carencias en materia de educación.

No hay un estrato, ya sea estudiantil o académico, que se erija en la única razón de ser de la Institución. La relación entre los diferentes sectores debe ser de interdependencia, no de dominación o subordinación.

Para comprender la ubicación de los estudiantes en la Universidad es preciso tomar en cuenta sus derechos y obligaciones emanados, justamente, de su condición privilegiada de estudiantes, así como de su función en la estructura universitaria.

En primer término, hay que insistir en el derecho que tiene todo alumno a recibir la mejor preparación posible, derecho que compromete a todos los sectores que integran a la Universidad. Estamos obligados a llevar a cabo el mayor esfuerzo, tanto personal como institucional, para garantizarlo, para establecer las condiciones que hagan posible su ejercicio.

Una universidad deficiente, que dé cabida a la mediocridad, que permita que sus estudiantes de cualquier nivel egresen con una pobre formación, traiciona ese derecho. Si la Institución no logra la mejor preparación de sus egresados, no únicamente son éstos quienes fracasan sino, en cierto sentido, aquélla como un todo.

No sólo debemos pretender dar a nuestros estudiantes los conocimientos fundamentales a la vez que más avanzados, pertinentes a una disciplina específica, sino que la Universidad ha de proponerse formar mejores ciudadanos, enriquecidos en sus posibilidades y realizaciones por su experiencia como universitarios.

El personal académico que no asiste a sus labores, o no dedica el tiempo que estatutariamente debe dedicar a los alumnos o a preparar sus clases está lesionando profundamente el derecho de los estudiantes a obtener una buena preparación.

La orientación vocacional ha de buscar conciliar la libertad del estudiante con las necesidades del país y con el juego de fuerzas de un mercado de trabajo cada vez más complejo y competitivo.

Los estudiantes tienen también el derecho a una tramitación respetuosa, ágil y expedita de sus asuntos ante las dependencias universitarias. La Institución ha de esforzarse cada día más por mantener vigente este derecho y por simplificar los trámites que ellos efectúan.

Los estudiantes universitarios en general tienen el derecho a ciertas formas asistenciales relacionadas con la salud, la alimentación, la obtención de libros baratos, algunas atendibles por la propia Universidad, como ha ocurrido con las becas alimenticias, otras por el Estado, como es el derecho a la protección de la salud, reconocido recientemente. En cualquier caso, la Universidad, dentro de sus posibilidades y en el marco de las funciones que le son propias, ha de esforzarse por procurar la formación integral de sus alumnos, a la vez por buscar vías más adecuadas de recompensar y estimular a los que son excepcionales.

A estos derechos, además de los contenidos en nuestra legislación, como es natural, corresponden ciertas obligaciones de los estudiantes. Si su primer derecho es recibir una formación óptima, como contrapartida está su deber primordial de esforzarse por alcanzar esa preparación y aprovechar las oportunidades que la Universidad les ofrece. En la Institución no puede regir la ley del menor esfuerzo para ninguno de los sectores que la integran.

En particular, los alumnos deben estudiar, investigar, participar en tareas de difusión de la cultura, trabajar de manera cotidiana por lograr el mejor desarrollo posible de todas sus capacidades; no rendirse a la autocomplacencia, sino ser cada vez más exigentes consigo mismos y por sí mismos, no simplemente por coacciones o presiones externas, o bien por el simple cumplimiento de los requisitos académicos. Si el estudiante se interesa sólo por acreditar asignaturas, sin importarle el conocimiento, tiende, con frecuencia, a defender procedimientos que hacen más fácil la adquisición de un título o grado que acaba por carecer de valor real. Con esta actitud sacrifica la posibilidad, única en su vida, de obtener una sólida preparación que le permita realizarse plenamente como persona útil a la sociedad y a sí mismo. En la medida en que el alumno se esfuerza y autocritica tiene derecho a exigir lo mismo de los demás.

Aparejado a este deber se encuentra el de utilizar de la mejor manera los recursos que la sociedad, por mediación de la Universidad, le proporciona. El derroche de los mismos, el aprovechamiento insuficiente que implica no

cumplir con sus obligaciones, no estudiar y no esforzarse por su superación cotidiana, va en detrimento no sólo del estudiante y de la Universidad, sino sobre todo del pueblo en general que concede a la Institución los recursos para llevar a cabo sus funciones.

Otro deber fundamental de los estudiantes es la solidaridad con la sociedad que hace posible su preparación universitaria, solidaridad que ha de expresarse en diversas formas: en el servicio social eficaz y no como simple trámite, en la investigación propia de cada nivel, en el cumplimiento de todas y cada una de las actividades señaladas en los programas y planes de estudios, en la sujeción a los plazos fijados en estos últimos, ya que al permanecer más tiempo en la Universidad cierran el acceso a otros alumnos. En ocasiones, los estudiantes universitarios no se han percatado de este deber de solidaridad y

exigen la satisfacción de demandas sin tomar en cuenta a la sociedad en su conjunto, sobre todo a los sectores más desprotegidos.

La sociedad confía y espera mucho de los jóvenes; ellos son su porvenir. Nuestro futuro como nación se halla en sus manos. Esta esperanza los compromete de muy diversas maneras, y a esa condición de juventud que depende de la naturaleza, habrán de agregar su propio esfuerzo.

A los estudiantes, la juventud y el esfuerzo los obligan a prepararse con dedicación, entusiasmo y rigor, a superarse cotidianamente en la realización de las labores inherentes a su situación de estudiantes. Sólo así ganarán su derecho a intervenir en la sociedad, sólo así podrán responder al reto que entraña la construcción de un mundo mejor que aquél que les quedara como legado.

Enseñanza universitaria

La Universidad educa y enseña. Tradicionalmente ha colaborado en la formación del pueblo de México, al crear y recrear un mundo de cultura, al transmitir a la sociedad un conjunto de actitudes y valores.

El profesor no puede renunciar a ejercer la autoridad racional que le dan su propio conocimiento y la congruencia entre sus ideas y sus acciones. El maestro ha de exigir al alumno cumplimiento, responsabilidad, honestidad, dedicación, esfuerzo cotidiano, por ser el primero que orienta su actividad de acuerdo con estos principios. La autoridad del profesor debe sustentarse, pues, en primer término, en el reconocimiento que el alumno hace de su calidad y personalidad.

El marco en que se da la relación de enseñanza es el definido en los planes de estudios. Ellos no sólo constituyen un listado de las asignaturas por cursar en determinado tiempo, sino incluyen, además, el perfil del alumno que se desea formar, los procedimientos didácticos y los conocimientos para lograrlo, así como el régimen de trabajo que deben cumplir tanto el profesor como los alumnos.

De aquí la importancia que reviste para la Universidad contar con planes y programas de estudios actualizados, acordes con las necesidades del conocimiento, del país y de la propia Institución.

La Universidad crea planes de estudios con la conciencia de lo que esto implica; cada uno de ellos es una responsabilidad más de la Institución ante el país. En tal virtud, no puede permitir que por deficiencias en dichos planes, porque no estén de acuerdo con los avances del conocimiento, con el mercado de trabajo o con la realidad nacional o porque no se disponga del personal académico y de los recursos materiales necesarios, se formen profesionales y graduados frustrados o destinados al desempleo. Ni debe formar bachilleres que no posean una cultura general, que no reúnan los requisitos para cursar con éxito la licenciatura y ubicarse adecuadamente en la sociedad. La Universidad debe estar a la vanguardia del saber y ha de preparar hombres útiles al conocimiento y al país.

La enseñanza no consiste en hacer exámenes, ni el aprendizaje en simplemente acreditarlos. El motor del proceso son la vocación y el interés del profesor y de los alumnos. Sin embargo, por razones de diversa índole, es indispensable llevar a cabo determinadas evaluaciones.

La Universidad es heterogénea y reconoce en todo momento la diversidad de vías en la unidad de sus fines. Así como no hay una sola manera de enseñar y aprender, tampoco la hay de evaluar. Su personal docente ha de te-

ner la posibilidad, debidamente regulada, de efectuar todos los tipos de evaluación de los alumnos.

En este contexto, es importante precisar el sentido de las evaluaciones. No se trata de poner obstáculos a la conclusión de los estudios, sino de que los resultados de dichas evaluaciones sirvan a los docentes, como medio de orientar su quehacer cotidiano, de valorarse incluso como profesores y a los alumnos, para disponer de un referencial objetivo de su aprendizaje. Por tanto, más que impedimentos al proceso de enseñanza, las evaluaciones constituyen un recurso fundamental dirigido a mejorarlo, incluso en lo tocante a los planes y programas de estudios.

Además, considerando la responsabilidad de nuestra Universidad para con la sociedad que le da origen, la evaluación constituye la forma como puede certificarse la adquisición del conocimiento. La Institución ha de evaluar con el fin de poder avalar los títulos, diplomas y grados que expide. Por tanto, las evaluaciones son un recurso indispensable para asegurar que los alumnos poseen un mínimo de conocimientos, así como para valorar el desempeño de los docentes y el cabal cumplimiento de los planes de estudios.

Desde el punto de vista de los vínculos entre profesor y alumno, que configuran el sustento del proceso de enseñanza-aprendizaje, es necesario hacer una referencia a la tecnología educativa. Esta ha de colaborar a una mejor enseñanza, a facilitar y reforzar dicho proceso; ha de significar una actualización de las actividades académi-

cas; pero no podemos perder de vista que el manejo de las herramientas de la tecnología educativa por sí solo no mejora la calidad de la enseñanza, ni la de las relaciones que ella supone.

Por otra parte, el sistema de universidad abierta debe contribuir, de manera sustantiva, a las tareas docentes de la Universidad y a resolver algunos de los problemas que presenta el sistema formal de enseñanza; ha de constituir una alternativa a éste con la excelencia que deseamos posea toda la Institución; debe incursionar en nuevos campos como el de la educación continua, y colaborar, en general, al logro de las tareas que la sociedad le ha encomendado a la Universidad Nacional.

Si hiciéramos un balance pormenorizado del proceso educativo de la Universidad, habría que reparar en la existencia de grandes desniveles, tal y como lo señalamos claramente en el documento "Fortaleza y debilidad de la UNAM". La Institución en ciertas áreas se encuentra a la vanguardia, mientras que en otras ha sufrido un deterioro, de modo que no podemos sentirnos plenamente satisfechos con lo que hasta ahora se ha hecho en materia de docencia, como tampoco de investigación y difusión de la cultura. Los logros no deben llevarnos a la autocomplacencia, como tampoco las limitaciones a la autodenigración; unos y otras han de servirnos de estímulo para continuar por el camino de la excelencia, y para superarnos, principalmente, en aquellas áreas que están por debajo de lo que el país exige a su Universidad Nacional.

Investigación

La investigación, fundamentalmente, es un ejercicio de la creatividad humana, una búsqueda de nuevos conocimientos respecto de la realidad natural o social, una actitud que cuestiona el saber ya obtenido. Se caracteriza por la indagación y la crítica, tanto del mundo como del saber acerca del mundo. Supone la idea de que el conocimiento no ha sido establecido de una vez para siempre, sino más bien que éste se va enriqueciendo y depurando, gracias al esfuerzo de los individuos y de las generaciones.

La investigación en el área de humanidades crea y reproduce los valores históricos, filosóficos, morales, políticos, lingüísticos y artísticos de la humanidad y del

pueblo mexicano en particular. Asimismo, produce conocimientos respecto de las relaciones del hombre en la sociedad, en sus más diversas facetas, dando con ello elementos para fundamentar y analizar, con sentido crítico, los diversos proyectos de nación que formulan los distintos sectores de la sociedad.

Qué clase de pueblo somos, cuáles las características de nuestra historia, qué tipo de gobierno es el que más nos conviene, cuáles son las expectativas de una nación que surge bajo el signo de la dominación, son preguntas que con sus respuestas constituyen el acervo de nuestras investigaciones humanísticas y sociales.

En el área de la investigación científica y tecnológica, la situación actual impone nuevas exigencias y retos. Un país que pretenda alcanzar la autonomía y el desarrollo, requiere, de manera imperativa, participar activamente en la revolución científico-tecnológica o de la inteligencia, ya que de no hacerlo ni siquiera su sobrevivencia se hallará garantizada. Esa revolución en la ciencia y en la técnica exige un esfuerzo sistemático por adquirir el saber qué y el saber cómo, y en los países latinoamericanos, y en general del llamado Tercer Mundo, en virtud de sus propias condiciones, las universidades públicas juegan un papel determinante en este sentido.

Nuestras universidades, al realizar investigación, colaboran para que el país genere conocimiento científico y tecnológico, o bien se apropie de los resultados del mismo de acuerdo con sus necesidades, lo cual se expresa en autonomía y desarrollo crecientes, pues la brecha científico-tecnológica ha contribuido a la división del mundo en naciones polo o superpotencias, y naciones periféricas o dependientes. Con frecuencia, aquéllas ven en la investigación una nueva modalidad de la explotación; éstas han de considerarla como el camino contemporáneo hacia la liberación, la supervivencia y el desarrollo integral. El objeto más valioso que existe y puede existir es el conocimiento.

México y los países latinoamericanos en general no pueden operar una simple transferencia de la ciencia y de la tecnología que elaboran las superpotencias, pues ellas obedecen a sus necesidades y no a las nuestras. Los países que se limitan a importar los productos de la revolución de la inteligencia, como antes lo hicieron con los de la revolución industrial, pueden acarrear sobre sí más problemas que aquellos que pretenden resolver, pues usan tecnología diseñada con respecto a otros niveles de desarrollo, a otras condiciones.

La investigación resulta indispensable tanto para crear ciencia y tecnología, como para saber cuáles productos de esta última van a importarse. En ningún caso puede adoptarse una actitud meramente pasiva, que excluya la exigencia de hacer investigación propia. En países como el nuestro, esta tarea constituye, en buena medida, una responsabilidad de las universidades que han de colaborar, cada vez más, a situarlos en la vanguardia del conocimiento.

Hemos propiciado, desde hace años, la creación y consolidación de una comunidad de investigadores dinámica, madura e informada, que configure un clima adecuado al desarrollo del conocimiento. Sin embargo, hay otros centros internacionales de investigación que ejercen una poderosa atracción sobre nuestros intelectuales que van al extranjero en busca de mejores condiciones de trabajo. Sabemos también que algunos académicos ya no encuentran atractiva la vida del investigador y se dedican a otras labores mejor remuneradas. Por eso hacemos todo

lo posible por obtener recursos suplementarios que permitan arraigar a nuestros investigadores, muchos de ellos ya de renombre internacional. Es preciso reconocerles su amor a la Universidad y al país.

Disponemos de cabal libertad para hacer investigación. Este precepto fundamental ha de servir de eje en la definición de una política institucional de investigación integradora de todos los esfuerzos que en esta materia se realicen, a fin de apoyar la atención a problemas centrales del conocimiento y de la sociedad, y la vinculación del aparato científico con las necesidades principales del país.

Por lo que hace a los recursos destinados a la investigación, la Universidad no dispone de todos los que serían necesarios, pero sí le asigna cuantos hoy están a su alcance. Sabemos que una buena parte de ellos se dedica al pago de salarios y que queda poco para la compra de equipo y todo tipo de insumos, para viajes de estudio y prácticas de campo. La Institución seguirá buscando apoyar con mayor amplitud y eficiencia a la investigación humanística, a la científica y a la técnica, ya que no es posible descuidar ninguna de estas modalidades; habrá de aportar más recursos tanto a la investigación pura como a la aplicada, pues tampoco es conveniente privilegiar a alguna de ellas. Este es uno de los grandes retos que deberá enfrentar, a muy corto plazo, la Universidad de hoy.

Otra de las funciones centrales de la Institución es preparar a su personal académico, tanto a investigadores como a docentes. En este sentido ha redefinido recientemente los ejes de su política respecto de los estudios de posgrado, con el propósito de desarrollar, mediante la investigación, la creatividad de los alumnos; de difundir conocimientos de vanguardia y, por consiguiente, de favorecer la formación de nuevos investigadores y docentes de calidad, bien informados, preparados en los métodos de las diferentes áreas del conocimiento y capaces, ellos mismos, de hacer investigación original.

Hemos procurado renovar nuestros posgrados y seguiremos haciéndolo. Ahí se forman nuestros profesores e investigadores, así como, en general, el personal que influirá en las más diversas áreas de la sociedad, por lo cual debemos poner especial interés en que dichos estudios tengan la excelencia propia de este nivel.

Uno de los aspectos que definen a nuestra Institución como Universidad es, justamente, el hecho de que lleva a cabo labores de investigación.

La magnitud de la investigación que se realiza en la Universidad la ubica en un sitio prominente dentro del contexto nacional, no sólo en relación a otras universidades, sino con respecto de cualquier otro centro de investigación público o privado. Este hecho entraña una gran responsabilidad frente a la sociedad, pero también de es-

ta en relación con la comunidad dedicada a la búsqueda del conocimiento.

Por medio de la investigación conocemos mejor la naturaleza y la sociedad, lo cual propicia el desarrollo y la autonomía de nuestro país. Mas para que la investigación

sea posible, deben concurrir factores de diversa índole que van desde el reconocimiento a esa labor, hasta el apoyo material que debe dársele. La sociedad ha de tener presente que, en buena medida, del impulso que sea capaz de dar a la investigación depende la calidad de su propio futuro.

Difusión cultural

La difusión de la cultura está dedicada a la formación de los universitarios para enriquecerlos espiritualmente, de modo principal a través de las artes antiguas y modernas y la divulgación de la ciencia.

Mediante la difusión cultural, la Universidad, además, da a conocer a numerosos grupos de población las más diferentes formas de la cultura.

La Universidad Nacional ha creado modelos de difusión, como ocurrió en la radio y en casas abiertas al pueblo, como la del Lago, el Museo Universitario del Chopo, el Palacio de Minería y, recientemente, la Casa Universitaria del Libro.

La Universidad, en ninguna de sus funciones sustantivas, es una Institución de élites; es una Universidad Nacional que ha de atender a la superación cultural de la sociedad en general; sin embargo, en tanto que Universidad, ha de buscar, al propio tiempo, difundir las mejores expresiones de la alta cultura, así como de la cultura popular; ha de seguir dando a conocer la cultura clásica, ha de experimentar nuevas expresiones e incluso poner a la luz manifestaciones culturales desconocidas, tanto del pasado como del presente.

La difusión cultural extramuros es una de las diversas vías de que dispone la Universidad para actualizar y reafirmar sus vínculos con la comunidad; constituye una modalidad más de contacto entre la Institución y el pueblo, que se ha dado desde su fundación hasta el momento presente. Las formas pueden haber cambiado con el paso de los años, mas siempre ha permanecido el inte-

rés acendrado por mantener el contacto con los diferentes sectores que configuran a la nación mexicana.

Las actividades culturales han de complementar la formación que se da en las aulas, pero no sólo de modo que los universitarios reciban la cultura como simples espectadores, sino con el propósito de que participen activamente en su creación, recreación y difusión.

Es cierto que la difusión ha puesto más énfasis en las diferentes formas del arte, por ser éste el que de manera directa despierta la sensibilidad, pero no debe olvidarse la difusión de las humanidades, de la ciencia, de la tecnología, del pensamiento social, como manifestaciones del quehacer de la Universidad, y en tanto que componentes indispensables de la formación integral de los estudiantes y de la sociedad en general. La difusión cultural ha de expresar los resultados de la enseñanza y de la investigación, a la vez que apoyarlas para la mejor preparación de nuestros alumnos, pues no son actividades desvinculadas, sino, antes bien, complementarias.

Esta tarea de difusión de la cultura es consustancial a nuestra Universidad Nacional. Ella tiene la misión de llevar a la sociedad tanto la cultura mexicana como la universal hecha propia; por igual, como ya se dijo, la alta cultura y la popular, con el propósito de participar en la impostergable tarea de consolidar nuestra propia identidad. Una nación que pierde sus raíces culturales y que no las nutre con el saber de todos los tiempos y de todos los rumbos, así como con un proyecto de vida coherente, plausible y valioso, tiende a disolverse, a perder su sello propio, a menguar su ser colectivo. La Universidad, por la vía de la difusión cultural, seguirá colaborando en la configuración y consolidación de la identidad nacional.

Colofón

Los universitarios de hoy no podemos arriesgar los logros de nuestra Institución; ella nos ha sido entregada como un legado de las generaciones precedentes y habremos de heredarla, enriquecida, a las del futuro. Este propósito ha de ser el que anime nuestros pensamientos y nuestras acciones.

Estamos en la Universidad, al filo de dos posibilidades antagónicas e irreconciliables: o la Universidad afirma su ser y los principios que la constituyen, o reniega de sí y de su historia, de su misión y compromiso con la nación.

La primera es una posibilidad de vida; la de construir, a partir de lo que somos, lo que queremos ser; la de superar las carencias y fortalecer lo logrado; en suma, la de persistir, de existir. La otra daría paso no a una modalidad distinta de la Universidad, sino a su aniquilación como tal, a la destrucción de una comunidad que se define por indagar, transmitir y difundir el conocimiento para el bien de la sociedad. La alternativa se expresa —y esto no constituye una exageración— en términos de universidad o no universidad.

Quienes estamos a favor de la Universidad como Institución, y de la nuestra en particular, no podemos menos que reconocer sus limitaciones y defectos. En lo personal, los he puesto de manifiesto, siempre con afán de verdad. Al hacerlo, no tuve en mente echar a otros en cara su responsabilidad por el estado que guardaba, sino, antes bien, asumir la responsabilidad de conducir los esfuerzos de nuestra comunidad para mejorarla. Muchos universitarios me acompañaron y acompañan en este empeño; amplios sectores de la sociedad lo reclamaron y reclaman como propio, pues como suya ven a la Universidad Nacional.

Quienes estamos a favor de la Universidad deseamos que se afirme como el espacio donde una comunidad heterogénea y rica busca el saber en sus más diversas expresiones; mas no el saber por sí mismo, sino para ponerlo al servicio de los hombres en general y de los mexicanos en particular; un saber que nos haga mejores como individuos y como nación, que esté al servicio del bienestar, de la paz, de la felicidad y de la justicia.

Quienes estamos por la persistencia y sobrevivencia de la Universidad la deseamos cada vez mejor, más académica,

porque la queremos más próxima a nuestro pueblo, más comprometida con su destino. La deseamos más sólida en lo interno, para que pueda proyectarse con más fuerza en las circunstancias nacionales, para que sus logros sean al propio tiempo de los universitarios y de la sociedad en su conjunto.

Este propósito sólo será realidad si trabajamos por consolidar la vida académica, la cual únicamente crece y da frutos en un ambiente de libertad y de respeto, de tolerancia a las discrepancias, de diálogo, de discusión, sin pretensiones de hegemonía por parte de individuos, grupos o sectores. La Universidad sólo continuará viviendo si nos esforzamos por consolidarla como un espacio donde la libertad propicie la creatividad, donde la crítica enriquezca el conocimiento, y éste oriente la acción de la propia Universidad y del país.

Quienes estamos a favor de la Universidad, quienes queremos que sirva a nuestro pueblo, que sea promotora de la justicia social, que aporte soluciones a los graves problemas por los cuales atraviesa nuestro país, tenemos un primer, fundamental e insoslayable compromiso: superarnos cotidianamente en nuestro hacer de universitarios, ya sea como docentes, investigadores, alumnos, funcionarios o egresados. La consolidación de la Universidad, y la del país desde la Universidad, suponen no palabras ni actitudes espectaculares, demagógicas o populistas. México y su Universidad Nacional requieren de un esfuerzo de superación individual y colectiva, de la decisión renovada de ser mejores, de actuar con miras a la consecución de fines que nos afirmen como personas y como nación.

La enunciación de este precepto es simple, su realización ardua. Entraña un proyecto de vida individual y colectiva; exige una voluntad férrea para llevarlo a cabo; entrega, dedicación y valentía. A su cumplimiento he convocado a los universitarios desde el primer día de mi rectorado, porque siempre he confiado en sus capacidades, porque tengo pruebas de su amor a la Institución y al país. Ahora renuevo mi exhortación: hagamos todos juntos de la UNAM, una institución de excelencia, una mejor Universidad para el bien de todos los universitarios y del pueblo que le da origen, sustento e inspiración.

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”